

IXX ORA

Las suscripciones con por Pagos anticipados. Madrid, PAU posetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5°50 por giro y comisionado. Portugal, 6 posetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Simere suelte, 5 céntimos.

proclama.

Viernes 9 de Marzo de 1900

MADRID

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librarias de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse á la calle de la Libertad, 25, al Administrador de EL CORREO.

更立地。7.244

Varias veces hemos hecho justicia en estas columnas al celo, entendimiento y laboriosidad del diputado Sr. Bergamin, por ser un orador que, huyendo de declamaciones y de efectismos, trata los asuntos con una claridad, con una precision y con una abundancia de comprobantes que debieran imitar muchos de sus companeros, cuyas energías se pierden á veces en vana palabreria.

Al discutirse ayer en el Congreso el artículo 12 del articulado de Presupuestos, que trata del aumento en el canon de la Compañía de cerillas, el Sr. Gamazo hizo sóbrias y oportunas indicaciones, que á las personas que saben oir llamaron la atencion, por plantear un asunto que al ser desarrollado y esclaracido tenia que producir

Y así ocurrió cuando al entrar en el fondo de la materia, el Sr. Bergamin señaló y patentizó los escandalosos abusos de que hablamos en capítulo

Las revelaciones del Sr. Bergamin fueron tan concretas, y la justificacion de sus cargos tan autorizada, que su discurso produjo en la Cámara honda emocion, dando motivo á la intervencion de otros oradores, y á que el ministro de Hacienda, con la rectitud que le es propia, declarara que estaba dispuesto à la rescision del contrato, siempre que del expediente que iba á instruir se comprobaran las faltas denunciadas.

Mientras tanto, el examen del artículo que trata de dicho monopolio ha sido aplazado hasta que se depuren los hechos ventilados.

Inverosimil parecerá á nuestros lectores, cuando lean el discurso del senor Bargamin—que por separado publicamos—que abusos tan repetidos y escandalosos en daño del público, no hayan levantado frecuentes y ruidosas protestas; mas esto se acomoda á la indolencia del carácter nacional, que tantas veces hemos deplorado al tratar de las expoliaciones de que es objeto el público en tantas tiendas y establecimientos donde se provee de los artículos diarios para su consumo.

Las faltas en el peso, en la medida y en la calidad son de todos los dias y de gran importancia; y, sin embargo, el público las soporta en beneficio de industriales sin conciencia.

Mas ahora, en pleno Parlamento, por el órgano autorizado de uno de sus miembros, se ha hecho manifiesto un abuso, que corresponde corregir al Estado, por tratarse de un servicio que él ha autorizado; y por tanto, se procederá correctamente depurando los hechos para llegar a aquellas conclusiones que, además de vindicar altos principios de moral y de derecho, sean convenientes á la Ha-

EL TRANSVAAL

INGLATERRA

El Estado da Orango

Los boers siguen retirándose. Ocupacion de Norwalpont.

Londres 3.—Un telegrama del general Roberts, expedido en Poplar Grobe a la una de la tarde de laoy, dice que las tropas del general Kelly Kenny avanzaron hoy 10 mi-llas en direccion Este.

Los boers quedaron tan corprendidos, que huyeron, abandonando su comida. Les đué cogido un cañon Krupp, tiendas y variss carretas.

Les pérdidas de los ingleses fueron dos tehientes muertos y tres heridos de grave-dad, dos jinetes muertos y 48 hombres he-

Hay tambien un extraviado. El general Gatacre proyecta ocupar á

El general Clement ocupa a Norwalpont.

Unrumor Londres 8. - Un despacho de la Ciudad del Cabo anuncia que parte de los tres es-cusarones del general French han sido hechos prisioneros por los boers en el comba-

te librado últimamente. No hay niegun d spacho oficial que con-Arms esta noticia, creyéndose generalmen-te que no tiene fundamento.

En of Matal

Lindres 8.—Los exploradores ingleses enviados hácia los desfiladeros de Drakensberg desde Ladysmith, aseguran que ne

hay ningun boer armado en las cercanías

dei paso de Van Rienen. Se calcula ahora en 6.000 el número de ingleses muertos ó heridos durante las diez semanas últimas en las operaciones realizadas por el ejército de socorro que mandaba el general Buller.

Un despacho del campamento boer de Biggarsberg, fecha 5, da cuenta de haberse verificado en Giencoe un Consejo de jefes para designar los nuevos mandos militares. Krüger en Bloenfentein.-Una

Berlin 3.-Los corresponsales alemanes en el campo boer dicen que la visita de Krüger, presidente del Transvaal, à Bloenfontein, capital de Orange, ha sido un acon-tecimiento extraordinario por el entusiasmo que ha despertado entre los orangistas.

La plaza de Bloenfontein se llenó de gen-te cuando se sapo que Krager salia de la residencia del presidente Steijn. Kruger se vió obligado á hablar, y pro-nunció un breve y entusiasta discurso. «Dios-dijo - somete á los boers á pruebas duras, pero tendrán éstas término feliz. Si la nacion permanece fiel á su fé, Dios la concederá una situacion mejor.

Tengamos fé en Dios, que fué nuestro libertador en los tiempos antiguos y que nos libertará de nuevo.»

La muchedumbre que escuchaba estas palabras prorrumpió en gritos de entusias-mo. Muchos hombres lloraban llenos de

Entonces se cantó el himno nacional de

La visita de Krûger ha producido una gran corriente en favor de la continuacion de la guerra.

Lóndres 8.-Un despacho de Pretoria, fecha 4, dice que el presidente Krüger ha dirigido una nueva alocucion al país, excitandole a que no desmaye en su lucha por la independencia.

Lo que será la guerra

Londres 8. Segun el corresponsal del Daily News en Sterkstwom, que habió con el presidente Steijn en Bloenfontein, este político hizo declaraciones que llamarán la atencion, y entre eltas la de que la lucha en el territorio de Orange es un juego de niños comparada con lo que ha de ser en el Trans-

Otro despacho de Pretoria dice que el periódico oficioso Volkstein asegura que la guerra apenas ha comenzado.

El combate de Derdrech

Londres 3.-Un despacho fechado en Pretoria el dia 6 da cuenta de que el domingo anterior hubo en Dordrech un vio-lento combate en que los ingleses fueron rechazados con grandes pérdidas. Los boers se apoderaron de tres cañones de los in-

Las bajas de los republicanos fueron tres

muertos y cinco heridos.
Los informes ingleses, sin embargo, siguen assgurando que la victoria fué de las tropas británicas.

El sitio de Mafeking

Londres 8.-Otro telegrama de Pretoria, fecua 7, dice que en Mafeking los boers se han apoderado de todos los fuertes exteriores de la plaza, y que solo queda uno de que sean dueños los ingleses.

La peste en el Cabo

Londres 3.—En el vapor cargado de forraje, y procedente de Rosario, que llegó hace tres dias á Table-Bay, segun despacho de la Ciudad del Cabo que publica el Standard, han ocurrido tres casos de peste bubónica, y ha muerto el capitan del barco durante la travesia.

Agasajos a los irlandeses

Londrez 8.—En la sesion de la Cámara de los Comunes, Mr. Balfour, primer lord de la Tesorería, ha declarado que el minis tro de la Guerra someterá á la reina un proyecto concediendo el título de guardia real irlandesa á un regimiento irlandés como premio á las proezas que ha realizado

El diputado irlandés Mr. Jaon Rasdemond dió las gracias por la honra dispensada á sus compatriotas.—Estos—dijo—darán á la reina caballeresca hospitalidad cuando los visite, sin que por ello renuncien á las reivindicaciones de Irlanda.

Harrison contra los ingleses

Londres 8 .- De Washington telegrafian al Daily Chronicie, que el ex-presidente de los Estados-Unidos, Mr. Harrison, ha de-elarado sus simpatlas á los boers y la justicia de su causa.

INCENDIO DE UN TRATRO

Pormenores del siniestro.—Una actriz quemada.—Varios heridos.— Robo audaz.—Las representaciones del Teatro Francés.-En las Camaras,

Paris S .- Ri incendio del Teatro Francés ó de la Comedia Francesa, se desarrolló con gran violencia.

Apenas notado por los tramoyistas y carpinteros que preparaban las decoraciones para la funcion popular de la tarde de hoy en que debla representarse la tragedia Bayaceto, las llamas salian por los balcones, el humo surgia por puertas y ventanas, y la catástrofe revestia terribles proporciones. Las liamas se habian apoderado de todo el

A poco llegaba el cuerpo de bomberos con todo el servicio de incendios; pero era tal la violencia del fuego, que no podia penetrarse en el teatro, sino con gravisimo

En el acto se presentaron el director de la Comedia Francesa, Julio Claretie, aca-démico y literato eminente, y el famoso dramaturgo Victoriano Sardou.

A las tres de la tarde el escenario y la sala estaban completamente destruidos. Aquello era un informe monton de maderas ardientes y muebles destruidos. Entonces se creyo que el foyer y los pisos tercero y cuarto podrian salvarse, aunque con graves daños. Poco despues se supo que la destruccion era total y definitiva.

Parts de los archivos y de la biblioteca

han podido salvarse, así como la admirable

estátua de Voltaire colocada en la escalera de honor. Por una ventana fueron sacades cuadros,

bustos de los grandes autores dramáticos, manuscritos y muchos objetos de arte. A las cuatro de la tarde, los bomberos anunciaron que habian encontrado en el

tercer piso una mujer muerta. La emocion en el numeroso público que se habia aglomerado en las inmediaciones del teatro, fué grandísima. Por el saco de salvamento de una escalera de incendios fué arrojado el cadáver de dicha mujer.

Todos se precipitaron para ver quién era la víctima. Aunque tenia la cara ennegrecida, los artistas reconocieron á su compa-nera la notable actriz Mile. Henriot, jóven de diez y nueve años, de belleza extraordi-

Se ordenó el inmediato traslado del ca-dáver al depósito judicial de la Morgue, marchando tras del furgon muchos ar-

La madre de la desgraciada joven que la buscaba per todas partes, al enterarse de la terrible desgracia, sufrió tal impresion que prorrumpió en exclamaciones incoherentes y actos disparatados que hacen temer por su razon.

La señorita Henriot, cuando estalló el fuego, se encontraba en su camerino. Asustada y sin tino, en vez de bajar á la calle, subió á los pisos altos del edificio. Un huracan de llamas y de humo la produjo la in-mediata muerte por assixia.

Otra actriz muy notable de la Comedia Francesa se vió en grande riesgo de pere-cer. Mile. Dudlay fué salvada por una ven-

A medida que el incendio destruia el edi-ficio, aumentaba de tal manera el público, interrumpiendo á los bomberos en su tra-bajo, que fué preciso apelar á la fuerza pú-blica. Un batallon de infantesía estableció un cordon impisiendo el avance de los cu-

A las cuatro y media de la tarde se hundió la techumbre de las escaleras, produ-ciendo formidable ruido. A las cinco quedó dominado el incendio. Solo quedan en pié las paredes exteriores, y será preciso echar-

las abajo. Entre los heridos figuran tres bomberos, que están casi asfixiados. Una mujer desconocida sufrió lesiones

Un teniente de bomberos cayó desde el primer piso á la calle, produciendose una

herida en la cabeza. El capitan Cordier, penetrando valerosamente por entre las ilamas, logró poner en salvo á la secorita Agustine.

Un bombero, que se veia en peligro de morir abrasado, salió á un balcon en mangas de camisa y se arrojó á la calle, tenien-do la fortuna de caor sobre la imperial de un omnibus.

Todos los objetos de valor que habia en el teatro, manuscritos, cuadros y estátuas han sido salvados.

El actor Falconiere tenia en su habita-cion 25.000 francos en billetes, que han sido pasto de las llamas. Respecto á las causas del incendio circu-

lan versiones diferentes, M. Villain, secretario del teatro, que habia entrado en éste antes de comenzar e fuego, dice que las liamas aparecieron al mismo tiempo por debajo y por detrás del

escenario. Primeramente se atribuyó el fuego á haberse incendiado varias maderas de las que soportan los alambres de la luz eléc-

Despues se ha dicho que el siniestro proviene de una chimenea de los caloriferos que estaba llena de hollin.

Durante las operaciones de salvamento se ha cometido un robo audaz. Los ladrones se apoderaron, en las mismas barbas de la policía, de algunos cua-dros de extraordinario mérito que adornaban las paredes del tsatro, llevándoselos tranquilamente, so pretexto de que iban á

colocarlos en lugar más seguro. El ministro, M. Milleraud, llegó al teatro poco despues de comenzar el fuego. Delante de la fachada del edificio hab o con el director de la Comedia Francesa, M. Claretie, y alif se convino que la «Casa de Moliere» no interrumpiria sus trabajos.

Una rapida entrevista con M. Ginisty, di recter del Odson, bastó para que desde ma-nana este teatro sea el que sirva para sus representaciones à la histórica y notable troupe que hoy se ha quedado sin domicilio

propio.
M. Menis, ministro de Justicia, ha estado tambien en el lugar del incencio, así como el general Baillout y varios oficiales del cuarto militar del presidente de la Repú-

Poco despues llegaron el presidente del Consejo, M. Waldeck Rousseau, y M. Bernard, procurador general.

Apénas termicado el incendio, se habla

ya de proyectos colosales. La próxima Exposicion Universal habia sido motivo de grandes iniciativas artisticas, que tenían por punto de apoyo este tea-

tro histórico. Para tratar de este asunto, M. Claretie ha convocado á los actores y empleados de la Comedia Francesa para esta noche á las nueve en la alcaldía del primer distrito de

En las Cámaras se ha hablado tambien del incendio, dedicandose frases muy sentidas á las víctimas.

En la de diputados el presidente, M. Deschanel, elogió la conducta de los bomberos, que con riesgo de sus personas, salva-ron las grandes riquezas artísticas que contenia el edificio.

La noticia fué recibida con duelo de todos y con aplauso unanime para los bomberes.

JUICIOS

SOBRE NUESTRA HACIENDA El inspector general de Hacienda francés, M. Dubeis de d'Estang, que, como saben nuestros lectores ha venido á esta córte comisionado oficialmente por su gobierno para estudiar nuestra organizacion de Hacienda, ha manifestado impresiones y jui-

cios muy favorables para ésta.

Respecto á los organismos de intervencion y de ordenaciones de pagos civiles, dice que los estima superiores á los de su país; en cuanto á los trabajos catastrales, alaba mucho la sencillez y exactitud de las cartillas evaluatorias y el érden y elaridad con que se realizan los trabajos.

Tambien hace elogios de la forma en que está organizada la investigacion de Hacienda, y especialmente de los procedimientos auaves y persuasivos que se emplean, procurando convencer á los contri-buyentes morosos de la obligacion en que están de pagar los impuestos, en vez de acudir desde luego á exacciones vejato-

M. Dubois expresa además, que es indis-cutible el progreso financiero de nuestro país, de lo cual son signos la elevacion del crédito, el rendimiento de los tributos y los derechos de importacion devengados por las primeras materias, datos que demuestran tambien el desarrollo de nuestra in-

No deja, sin ambargo, de encontrar de-fectos en nuestra administración el distin-guido funcionario francés, sobre todo en nuestro sistema de arrendamientos, que M. Dubois ha hecho traducir todos los preámbulos y articulado de las leyes presentadas últimamente á las Cámaras, y se

lleva copia tambien de los trabajos catastrales de una provincia. Realmente merece gratitud el interés con

que M. Dubois está estudiando nuestra situacion financiera, y la justicia con que reconoce el mejoramiento que en ella se ob-

LOS TRANVÍAS DE BARCELONA

Término de la huelga Barcelona 3.—Los huelguistas se han reunido acordando fijar varias bases de

Se ha celebrado luego una conferencia promovida por el gobernador de la provincia para resolver la huelga de los tranvias, habiendo asistido á ella un delegado de los

empleados y el gerente de la Compañía.

Despues de alguna discusion, este último ha aceptado todas las bases propuestas por

los huelguistas, excepto el aumento de jor-nal, que ha quedado en suspenso. Respecto á los coches modificades que han originado la huelga, ofreció retirarlos

de la circulacion. En seguida el delegado de los huelguistas reunió á éstos para darles á conocer la favorable solucion de las gestiones, acordándose reanudar desde mañana el servicio en todas las líneas y que desde luego rijan te-das las modificaciones.

En Valencia

Valencia 8. — La huelga de tranvías continúa en el mismo estado que cuando

Esta mañana se reunisron los huelguis-tas, reiterando el acuerdo de no admitir las proposiciones formuladas por las em-

Los representantes de estas últimas han visitado al gobernador para comunicarle que les es imposible hacer mayores conce-

Rata noche se ha verificado en el teatro Principal una funcion á beneficio de los

La sala estaba completamente liena.

LA COSECHA DE VINOS en Andalucia

De Chipiona escriben al Diario de Cadis que el movimiento de vinos en esta quincena es extraordinario: las calles están cubiertas de botas dispuestas para llenarse; los muelles de la estacion lienos de otras con vinos; por el arrecife de Sanlúcar salen continuamente carros y más carros, y en el puerto los faluchos no se dan punto de reposo en la carga.

Dentro de pocos dias no quedará más que el vacio en las bodegas de este pueblo. El precio de los blancos, de la hoja, fluctúa entre los 30 y 32 pesos bota; pero á últi-ma hora con tendencia al alza, á medida de la escasez del artículo. Ya se han ofrecido 33 pesos por un par-

El moscatel y el dulce disfrutan de la misma demanda á precios firmes, que prometen buena remuneracion a los vinicul-

Entre los muchos compradores, figura en primer término la casa del señor marqués de Misa, que ha extraido cerca de 2.000 botas.

De Sanlúcar de Barrameda dicen que aunque la cosscha ha resultado en general defectuosa, y son pocos los cosecheros afor tunados, hay buena demanda de mostos, y éstos con tendencias al alza en los precios que oscilan entre 65 y 75 pesos, botas de 30

Se activa en este año la replantacion del viñedo con vides americanas, principalmente en las tierras albarizas donde la filoxera ha hacho rápidos avancas, extendiéndose tambien á las liamadas de barros, que hasta hoy se hallaban exentas de la plaga.

En el puerto de Santa María, Arcos de la Frontera y Chiclana, aunque tambien la cosecha ha resultado en general mediana, alcanzan los mostos precios elevados.

La reforma judicial

Badajoz 8.-Reunido esta tarde el Colegio de Abogados de esta capital, acordo manifestar su disconformidad con la enmienda del Sr. Montero Rios, así como con la actual organizacion judicial, pues desea, y así lo expondrá á los poderes públicos, la implantacion de la ley orgánica de 1870. modificada, creando tribunales permanentes de partido que conozcan en única instancia en los asuntos civiles, criminales y contencioso administrativos, y la reforma del Código penal, rebajando á la categoría de faltas muchos hechos constitutivos hoy de delitos.

Si no fuera posible por el momento la creacion de tribunales de partido, per lo menos desea que haya audiencias provin-ciales con todas las atribuciones que piden para aquéllos.

Ea pro

Wiana (Orense) 7.—Prévia Junta magna de abogados, procuradores y contribuyentes, convocada por el ilustrado alcalde de esta villa D. Antonio Quintas, y en la que sa dejaron oir elocuentes discursos de adhesion at Sr. Montero Rios, se acordo nombrar delegado especial para la proyectada

Asamblea de Madrid, y acudir á las Córtes en súplica de apoyo para una enmienda que simboliza progreso, luz de justicia y re-generación de España.

Declaracion ministerial Dice La Correspondencia:

«El criterio del Gobierno acerca de la en-mienda del Sr. Montero Rios relativa á la organizacion de los tribunales de justicia, es mantener el articulo del proyecto de ley de Presupuestos que comprende lo sustan-cial de dicha enmienda, y si no lo hace cuestion de gabinete es por no ser iniciati-

Anoche se consideraba probable la retirada de cuantas enmiendas hay presentadas á dicho artículo.»

LA LEY DEL CANDADO

La Gaceta publica hoy la ley fijando re-glas para el cobro de los derechos arance-

larios, ó sea llamada del candado.

Por su importancia y por haber sufrido modificaciones durante su discusion por las Córtas, publicamos la parte dispositiva, que «Artículo 1.º Siempre que el Gobierno de S. M. formule un proyecto de ley elevando los derechos inscritos en alguna partida del arancel de importacion, podrá disponer, mediante real decreto acordado en Consejo de ministros, que los nuevos derechos se recauden en las aduanas desde el dia en

Los nuevos derechos se liquidarán y abo-narán á título provisional, practicándose en su caso una liquidación definitiva con el reintegro que procediera al promulgarse la ley, y reintegrándose desde luego el total importe del aumento recaudado: A. Si la ley no fuese sancionada en el plazo de seis meses, contados desde la lec-

que se lea el proyecto de ley en el Congreso.

tura del proyecto.

B. Tan pronto como sobreviniera una disolucion de Córtes.

Art. 2.º El sumento del derecho arancelario á que se refiere el artículo anterior, no

Primero. A la mercancía conducida en buque que se hallare navegando en deman-da de un puerto español, el dia en que se

leyera el proyecto de ley. Segundo. A la que se húbiere despacha-do con conocimiento directo para España

con anterioridad á aquel dia.

Tercero. A la que hallándose en depósito comercial se declare para el consumo dentro del quinto dia, contado desde aquel en que se leyere el proyecto de ley; Siempre que la circunstancia que fuere eximente se acredite en forma, mediante certificacion de competente autoridad.»

La peste en la Argentina

Lóndres 8.—Un despacho de Buenos Aires recibido esta madrugada anuncia que se han presentado en aquella capital numerosos casos sospechosos de peste bubónica y que las autoridades han tomado medidas profilácticas.

La embajada española

Brunswick 8.—La embajada extraor-dinaria española á cuyo frente ha venido el duque de Veragua, saldrá en la tarde de hoy para Dresde, donde permanecerá dos Desde dicha poblacion marchará á Mu-

EL INCENDIO DE ATAQUINES La comision catalana en Rioseco Rioseco 8 .- Ayer, á las once de la ma-

fiana, llego en tren especial la comision catalana del Fomento, acompañada por personalidades distinguidas de Valladolid, entre las que figuraban los Sres. Jaion, Garcfa Gil, Silió y Corcero.

Como en la comision venia tambien el Sr. Pasarell, gerente de este ferro-carril,

habíase preparado á los forasteros un al-muerzo en la fonda de la estación, pronucciándose brindis por la prosperidad de Castilla y Cataluña. Los forasteros visitaron las iglesias y cuanto de notable encierra la poblacion, regresando á Valladolid á las cinco y vein-

ticinco de la tarde.

Subasta Valladolid 8. Los periódicos de esta capital insertan el anuncio para la construccion en Ataquines de 30 casa por cuenta de Cataluña.

El plazo para dicha construccion será de cuatro meses. El sábado se verificará el concurso, siendo varios los contratistas que se proponen

presentar exposiciones. Esta noche quédará nombrada la comi-sion de Vallado id que en nombre de la Scciedad el Fomento ha de cuidar de todo lo referente á la construccion de la barriada y pago de las obras, á medida que estas se

LOS TRATROS

vayan ejacutando.

Real

Mañana octava representacion de la ópera de Puccini La Bohemia, con el debut del eminente tenor Fiorello Giraud.

El tenor Constantino

Varios periódicos publican una carta del tenor Constantino, en que dice que la em-presa del teatro Real, sin prevenirselo, sin romper el contrato que con él tenia, al cual nunca faltó y al que la empresa ha faltado no pocas veces, ha contratado otro tenor para venir á cantar La Bohemia.

La empresa-añade-pretende ofenderme por el único hecho de reclamar lo que se me debia, como sucedió hace ya dos meses, cuando me negué á captar si po se me pagaba, acudiendo en queja al señor go-bernador civil de Madrid.

La situacion es por canto imposible, y bien a mi pesar tengo que romper mi con-

Apolo

En este teatro se estrenó anoche, á se-

gunda hora, el juguets de costumbres gui-puzcoanas Joshé Martin el tamborilero, ori-ginal, la letra, de Fiacro Irayzoz, y la música del maestro Jimenez.

La nueva obra obtuvo excelente éxito. El argumento es altamente simpático: un distinguido curda, al cual su familia desea curar de este vicio, y para ello imagina una broma, broma que resulta más que pesada, por una coincidencia sin la cual no hubiera pasado nada, y que afortunadamente no tiene mayores consecuencias.

Con este argumento, Fiacro Irayzoz ha echo una zarzuelita agradable, á la que el maestro Jimenez ha puesto una música preciosa, dos de cuyos números, el primer coro y el duo de «la margarita», fueron

uy aplaudidos. mLa sinfonia ó intermedio fué asimismo muy celebrada, y en ella el maestro Jimenez se muestra el gran maestro de siempre. Carreras, Rodriguez, Ontiveros y Fernandez y la señora Vidal contribuyeron con su excelente trabajo al buen resultado del estreno.

Se estrenaron tres decoraciones muy vistosas, aunque no de gran mérito artístico.

Zarzuela

Anoche debutó en este teatro con la bonita obra El estreno de una artista, la señorita Carmen Leal, artista de figura arrogante, hermoso rostro y porte distinguido. Posee además una voz clara, bien timbrada, extensa y voluminosa, y canta con muciao arts.

El público tributó á la artista muchos aplausos.

Mioderno

La temporada de primavera en este teatro empezará mañana con la hermosa co-media del inmortal Calderon, La vida es sueño, y la comedia del Sr. Aza, Las codor-

Pasado mañana reprise de Cyrano de Bergerac.

Durante los entreactos podrá el público visitar el maravilloso Laberinto árabe, úni-

co en el mundo. En la lista de abonados figuran ya la duquesa de Santo Mauro, condesas de Villagonzalo, Agrela, Torrejon y Aguilar de Inestrillas, marquesas de Monteagudo, Portago, Ayerba, Squilache y Laguna; señoras de Arcos y de Gallo, y otras personas distinguidas.

Comedia

Con gran entrada, á pesar de coincidir con aristocrática funcion en Lara y estreno en Apolo, se verificó anoche en la Comedia el bene icio de la primera actriz Matilde

El público no cesó de aplaudirla en la in-Rodriguez. terpretacion del papei de Loia del Baile de trojes, de Rehegaray; en el monélego de Ricardo Blasco /Agua val que tan primorosamente dice, y en la comedia en un acto del maestro Vega, Mariquita.
El camerino de la baneficiada se hallaba

litara mente lieno de flores y preciosos regalo.

Exhibicion de esquimaies

Han lle rado á Madrid los esquimales, habitantes del Polo Norte, que van a exhibirse mañana en los Jardines del Buen Retiro, y que han sido contratados aprovechando su viaje à la Exposicion de Paris.

La tribu que se exhibirá consta de siete Tamilias, con hombres, mujeres y niños, siendo el jefs Montoujek, hijo de un famoso cazador de focas.

Los hombres miden cinco piés ingleses de estatura y 40 pu gadas de pecho y ciutura. Las mujeres miden sólo cuatro piés, y las demás proporciones son semejantes á las de los hombres. Tan escasa estatura y lo ancho de sus cuerpos, están acentuados por los trajes de pieles en que van material-

monte sumidos. Los miembros de la colonia han traido con allos todos sus bienes terrestres: tiros de perros con sus arneses, trineos, barcos de pesca, tiendas y vestidos de pieles, hares, trajes y armas de caza, camas de piel, cueros para aceite, provisiones de carne salada y utensilios de piedra, hueso y marfil y una multitud de otras diversas y

curiosas cosas. La aldea esquimal comprende modelos de varias casas de distintas formas, segun las tribus à que pertenscen y las habitan. Las hay de pieles de animales marinos y de reno, topeks, huesos de ballena y chozas de musgo, traido todo del Norte; tambien construyen imitaciones de las casas de nieve y tierra amasada, en que pasan los nue-

ve meses de invierno en su país. Los mien bros de la tribu esquimal se dedicarán á sus habituales ocupaciones, para que el público pa eda apreciar su trabajo y la vida que de ordinario hacen; así es que el visitante puede obse var su modo de curar y curtir las pieles, con struccion de sus vestiduras, botas de agua, manejo de perros y esgrima de harpon, etc., etc. Sus ori-ginales simulacros de guerra y otros varios juegos, resultarán sumamente interesan-

El precio de entrada será una peseta, y el público podrá concurrir desde las diez de la majana hasta el anochecer.

EL SENOR PARAISO

Alicante 8. - A las diez de la noche de ayer llego, procadente de Valencia, el se-nor Paraiso, acompañado del presidente de la Camara de Comercio de esta ciudad.

Paraoctó en casa del secretario de la Cá. mara, salisndo en la mañana de hoy con direccion al setablecimiento del doctor Rsquerdo, «La Pilata», donde perma ecerá breves dias para reponer su salud.

SANTO DOMINGO EN ESTADO DE SITIO

Santo Domingo 8.-- El Congreso de esta República ha proclamado el estado de

Se han operado numerosas prisiones .-

EL EXPEDIENTE

contra la Diputacion

El expadiente de la Diputacion provincial de Madria no se resolverá hasta despues de la clausura de Córtes.

Parece que e vige un estudio muy detenido, y ninguna in presion adelanta el Gobierno acerca de la resolucion definitiva que

haya de recasr. Los interssados han presentado 25 ale-

DISTURBIOS EN MARRUECOS

Tánger 8.—Continúa la insurreccion en los alrededores de Fez. Las kábilas se nuestran cada dia más hostiles al gobierno. Este, para intimitarles, ordenó la concantracion de tropas. Entretanto, varios santanes interponen su influencia religiosa con objeto de atraer á los rebeldes. En vista de la situación, el Sultan ha resuelto acelerar su regreso á Fez, luego que haya recibido la embajada española, efectuando su viaje por Rabat.

PRISIONEROS LIBERTADOS

(Telegrama oficial) El jese de la comision de Marina en Fili-pinas telegrassa al ministro del ramo: «Sa ha presentado el Sr. Artimes, último

AL MENUDEO

oficial prisionero, y 12 soldados.»

A nuestros lectores

No usar anteojos de cristal artificial, porque queman y debilitan la vista, segun opinion de los más afamados oculistas de todos los países. Véanse los renombrados anteojos Roca Precision, únicos que conservan y mejoran la vista, por tener su foco visual en todo el campo de la superficie, comprobado por los afamados Doctores y Oculistas. Los expende el acreditado óptico Mr. J. Dubosc, Arenal, 19 y 21, Madrid, y Magdalena, 16, Oviedo. Para mayor garantía, los dá á prueba, y no siendo satisfactorio su resultado devuelve el dinero. Para más detalles, pidase el catálogo que da explicaciones para el tratamiento de la vista; se da y envía gratis á vuelta de correo, á todo el que lo solicite enviando su tarjeta con señas. Se gradúa la vista con toda precision, dando á cada uno el grado que le corresponda.

Damos estos datos con gusto, para que nuestros lectores no echen a perder su vista. Arenal, 19 y 21, Madrid.

Aota desgraciada La comision de Actas del Sanado se reunió ayer tarde para seguir estudiando la

Rsta no emitió dictámen y acordó reunirse nuevamente.

Inspecciones Sanitarias En breve serán suprimidas las Inspecciones Sanitarias, creadas con motivo de la epidemia de Oporto, en vista de que desde hace tiempo no ha ocurrido ningun nuevo caso de peste.

El Obispo de Madrid Dasde hace varios dias se encuentra enfermo de a gun cuidado el virtuoso prelado

de esta diócesia. Hacemos votos por su restablecimiento. Denuncias

Ayer fueron denunciados el semanario Vida Nueva y el diario republicano El País.

Banquete Eldiputado por Sanagún, Sr. Sanchez Chicarro, obsequió anoche con un banquete en Lhardy al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernacion. Tambien asistieron varios diputados de la provincia de

El Sr. Alonso Castrillo Conforme se vania anunciando, el subsscretario de Gobernacion, D. Demetrio Alonso Castrillo, ha sido nombrado, por decreto que ayer firmó S. M. la Reina, ministro del Tribunal de lo Contencioso.

Bi Sr. Alonso Castrillo quedó excedente de aquel cargo en virtud de la última refor-ma de dicho Tribunal, y su nombramiento es de justicia.

Ha dimitido el cargo de consejero supernumerario de la Compañía Arrendataria de Tabacos, el ex-diputado á Córtes liberal D. Casimiro Perez Garcías

Secretarios y contadores provinciales y municipales.

En el ministerio de la Gobernacion, y bajo la presidencia del director general de Administracion, se rsunió ayer tarde la comi-sion encargada de redactar el reglamento definitivo del cuerpo de contadores de fondos provinciales y municipales, así como tambien el da secretarios de diputaciones, concediendo audiencia pública para que pu-diesen informar cuantas personas lo tuviegan por conveniente.

Informaron los Sres. Alvarez Builla, Prie to, Canencia, Solorzano y Bahamonde y el secretario del Ayuntamiento de Valencia, pidiendo todos que se organicen definitivamente y de una manera estable estos

SENADO

SESION DE AYER Su término

El descanso domini-

Ri Sr. Merelo consume el primer turno

contra el art. 1.º Pregunta si en dias festivos se podrán celebrar las subastas para los servicios públi-

cos y los sorteos para la lotería y para el reemplazo del ejército.
El señor marqués de la Merced (de la

comision) contesta al Sr. Merelo con breves Dice que es una aspiracion general entre los trabajadores la disminucion de las ho-

ras de trabajo, además de que, kaciendo un conjunto entre todo el año, resulta que es muy escaso, relativamente, el tiempo que se El señor ministro de la Cobernacion

dice que ante el interés colectivo, dese ga-der el interés individual, y esto lo han re-conocide hasta los Códigos más individua-

lista Añade que sobre el descaneo dominical han legislado la mayor parte de les pueblos cultos, y en Rapaña la comision de refor-mas sociales ha emitido informes favorables á su establecimiento.

Concluye rogando al Sr. Merelo que, ya que es el único senador que hace oposicion al proyecto, y ha expuesto con gran bri-llantez sus opiniones, abandone una actitud que dificulta la aprobacion de un proyecto que por miles de personas se espera con

Bl Sr. Merele rectifica. El mismo señor empieza a consumir el segundo turno en contra del artículo 1.º, y se suspende el debate y se levanta la sesion. Bran las siste y media.

SESION DE HOY

Presidida por el general Martinez Campos, ábrese la sesion á las tres y media.

Rn el banco azul los señores presidente
del Consejo y ministros de Hacienda y Go

Pocos senado, es en los escaños. El Sr. Danvilla, sin lendose molesto por haber sido, é su entender, postergado en el nombramiento de ministro de la Contencioso que habia solicitado como ex presidente del Tribunal, pregunta al Sr. Silvela que si es cierto que le manifestó por carta su sen-timiento por tener que suprimir la plaza de presidente que ocupaba estando muy satig-fecho de sus servicios; y si no habia entra-

do en esta determinacion otra razon que el mejor servicio público.

Añade que espera sean aatisfactorias las respuestas, pues lo necesita su honor y buen nombre.

Bi Sr. Silvela manifiesta que en efecto, es cierto cuanto manifiestaba el Sr. Danvila, y que respecto al derecho de éste á ecupar una plaza de ministro, estaba acordado por el Consejo de Estado que no procedia la pretension, ateniéndose el Gobierno á este informe.

El Sr. Danvila da las gracias por estas explicaciones.

Ruegos y preguntas

El Sr. Villanueva dicc que pensaba di-rigir una pregunta al Sr. Villaverde; pero que habiendo abandonado éste el banco azul, esperaria á que estuviese presente. El Sr. Silvela manifiesta que el senor Villaverde estaba en la comision de Presupuestos; pero que padia formular la preguata, ai entendia que él podia contestarla.

El Sr. Villanuovas Se reflere mi pregunta á las juntas de Ultramar, y la formula-

El señor conde de la Enoina pide se devuelva un expediente que obra en la Cámara, del trazado de una carretera en la provincia de Cáceres, para que se pueda empezar su construccion.

ORDEN DEL DIA

El secretario de la comision de Presupuestos da lectura á los números 4 y 5 reformados de la tarifa 3.ª de utilidades.

Vuelta á las pregun-

Bi Sr. Calleja (D. Julian), pide al señor ministro de la Gobernacion tenga en cuenta la peticion que por su conducto hacen los médicos de partido, de que se les imponga la obligacion del reconocimiento higiénico de los establecimientos públicos de ense-

nanza, cosa que harán gratuitamente. Excita tambien al Sr. Dato para que influya á fin de que cuanto antes se apruebe la ley de Sanidad en el Congreso, tal como ha sido aprobada en el Senado.

Pide además al señor ministro de Fomento que un médico figure eutre los vocales de las juntas da enseñanzas provinciales y municipales.

El senor ministro de la Gobernsoion ofrece al Sr. Calleja tener presentes todas sus pretensiones, las cuales le parecen jus-

El senor conde de las Almanas pide, per encargo del Sr. Fernando Gonzalez, que no puede asistir al Senado por estar enfermo, que la comision que entiende en la propo sicion respecto la las responsabilidades de las guerras, pida á su vez al Gobierno todas las comunicaciones qua han mediado entre los gobiernos conservador y liberal y nues-tro ministro en los Estados-Unidos, antes de la guerra, Sr. Dupuy de Lome.

Bi senor Presidente ofrece trasmitir el ruego á la comision por si cres oportuno hacer dicha reclamacion de documentos. OTRA VEZ EL ÓRDEN DEL DIA

Votaciones definiti-

Vótanse definitivamente las leyes del catastro, la del trazado de una carretera de Tarazona de la Mancha á Motilla de Palancar, la de un ferro-carril de Pontevedra á Estrada y la de un tranvía eléctrico de la estacion de Argamasilla á Socuéllamos.

El descanso domini-

Ri Sr. Merelo consume el segundo turno en contra del artículo 1.º Protesta, como en sus discursos anteriores, de la ingerencia del Estado en funciones que no le son propias, y sostiena que la vaguedad de la ley hace temer que no siempre puede ser aplicada rectamente.

CONGRESO

SESION DE AYER

Discurso del Sr. Bergamin.

Este orador consume el primer turno en contra del art. 12.

Hace la historia del monopolio, y dice que el contrato hecho con el Estado por el gremio de fabricantes de fósforos fué cedido mediante ciertas condiciones á la Sociedad Garriga, Nogues y Compañía.

De esta manera—añade—se trasladó el monepolio á una empresa. El año 1893, los Sres. La Riva y Coli constituyeron una So-ciedad anónima á quien se traspasó el contrato anterior.

En el expediente consta la cesion, y hoy el Estado se entiende con una empresa industrial constituida exclusivamente para hacer objeto de su lucro aquel monopolio que el Batado, previsor, no había querido ceder, segun la ley de 1892, sino á los mis-mos comerciantes agremiados, entendiendo que en todo caso à ellos, únicos indus-triales españoles, era á quienes debia favorecer el monopolio, ya que en otra parte les hubiera perjudicado.

Esto-añade, -- constituye un defecto legal, pues en lugar del gremio se ha constituido una sociedad anonima.

Esto-dice-redunda en perjuicio del público, porque hay en su dano una doble utiidad, la del fabricante, que la impone al concesionario, y este que la impone al con-

Datos Interesantes

Dice que ha hecho levantar actas notariales en Barcelona, en Sevilla, an Málaga y en Madrid. En una de ellas, en la de Sevilla, dice que se evidencian dos extremos: la falta de existencia en las de cinco céntimos y la sustraccion ó sisa del 30 por 100 en las de las otras dos clases. (El orador enseña un paquete que contie-

ne las cajas á que se referia.) Presenta un estado de las sisas de fósfo-ros en 1898 99, del cual resultan los siguientes datos:

Caja de la clase núm. 1: debe tener 90 ca-rillas, contiene por término medio de 70 á 74; sisa por caja, 16 cerillas; por gruesa, 2.304; total de sisas al dia, por el promedio de gruesas, 10.137.8 0 cerillas; total de sisa al año, 3.701.224.00) cerillas, que forman 347.243 gruesas.

Caja de la ciase núm. 2: debs tener 75 cerillas, contiene de 50 á 54; sisa por ce ja, 25; por gruesa, 3 168 al dia, en promedio de gruesa, 13 939 200 cerillas; 5 087 808 060, al año, que forman en junto 706.640 gruesas. Caja núm. 3: debs tener 75 cerillas; con-

tiene de 50 à 56; sisa por caja, 35; por gruesa, \$.168; por dia, \$ 999.400; al año, cerillas 2.513 904.000, que forman 3 \$ 320 gruesas.

Bi importe total de sisas, segun este esta-

N 800 ESS | SST 00 830 805

tidad de 7.182.213 pesetas, de las que, hecha la deduccion de dos millones por importe de materias primas, resulta un beneficio neto para la Compañía, por concepto de sisas, de cinco millones de pesetas.

Claro es-anade-que no siempre habrá sisa en cada caja, y esto dependerá de la mayor ó menor conciencia de cada fabricante aislado; porque rindiendo culto á la justicia, creo yo que no toda la culpa es im-putable á la Compañía que explota el arrendamiento; porque como ella trata con el gramio de fabricantes, y este gramio es el que le dá á ella las cajas, y dentro de cada caja la clase, es muy posible que la respon-sabilidad sea de los labricantes y no de la Compañía explotadora. De modo que, en honor de la verdad, debo decir que la responsabilidad no sé á quién alcanza, pero creo que no debe alcanzar mas que á uno; el Estado no debió contratar mas que con uno, y por eso no se sabe á cuál de los dos alcanza, si á la Compañía ó á los fabricantes, porque ahora hay dos personalidades. Si se considera exajerada la cifra que ha

citado que se reduzca á la mitad. Quedará en perjuicio del consumidor y en beneficio del explotador del monopolio, 3 millones; es decir, casi lo que paga por el integro de su canon.

Dice que tiene gran importancia la autorizacion contenida en ei art. 12, para que se pueda permitir á la Compañía sustituir las clases segunda y tercera por otras tres clases distintas ó mantener aquellas, reduciendo el número de cerillaz.

La caja vagon ordinaria de 50 cerillas que vals 5 céntimos, cuesta & la compania la grussa 1,30 pesetas y se vende á 6 50.
Deja, pues, una utilidad de 5 20 pasetas.

En cuanto á las clases superiores, que son las que quiere aumentar, la grussa de la fina de dos gomas cuesta tres pesetas y se vende á 13; deja de utilidad 10 pesetas.

Luego le resulta más provechosa á la Compañía vender cajas de las que le producen 10 pesetas, que las que solo le producen 5'20.

La ciase segunda le cuesta á la Compahía 1'5) pesetas la gruesa y la vende á 6'50, por consiguiente, gana cinco pesetas; ya sabemos, por tanto, que con relacion á la Compañía, está explicado lo que pide. Abora, con relacion al Estado, pregunta: ¿vale la pena de que conceda eso por 750.000 pesetas de aumento en el cánon?

El orador opina que no, pues cree que el Estado puede obtener bastante más de esa cantidad.

Admitien o un consumo diario de 6.280 gruesas, cuyo cálculo no es ex agerado, porque bay que suponer que cada habitante en España no consume más que dos ceril as por dia, cuando en Francia el término medio es de siete cerillas, la ganancia anual que se obtiene, descontados sobre el precio de coste el 10 por 100 de comision y venta y los gastos de arrastre, es de 23 millones, que sumados á los seis que importan las sisas, hacen 29 millones.

¿No es posible que de estos 20 millones se dé a la Hacienda un cánon más en armobe al Tesoro de 4 250 007 pesetas? No es cierto que ofrecer 750 000 no es hacer un gran sacrificio? Qué medios tiene el señor ministro de Hacienda de salir de esta situa-

Tiene, en opinion del orador, un medio sencillo. En el contrato existe una clausula que da al ministro el derecho de inspeccionar en toda ocasion en las expendedurías si la Compañía tiene las existencias que debe tener y de las classs estipuladas.

Cua quier quebranto de esta condicion, el que las cajas no contengan el número de cerillas reglamentario ó el que haya cualquiera incorreccion en la manera de realizar sus funciones la Compañía con el público, se pena por esta cláusula con una multa que se puede elevar hasta mil pesatas, y que estará en proporcion con la importan-

cia de la falta que castiga.

Sigue diciendo la clausula 14 «que cuando por tres veces se imponga una multa de esta clase, ese becho da lugar á la rescision con todas sus consecuencias en contra de la Compañía».

Pues si el Estado tiene esa facultad, está ya garantido para con toda legalidad obiigar á la Compañía á rescindir el contrato. Y sabe el señor ministro de Hacienda lo que pasaria en caso de que se rescindiera en estas condiciones? Que la Compañía sigue encargada de la venta; pero el Estado traduce en su daño y á virtud de la fianza que tiene, la diferencia que exista cuando abierto un nuevo concurso no haya licitadores.

Bila tendria que pagar la diferencia entre el canon que se ofreciera y el canon que ella tuviera ofrecido. Yo no creo que ese caso llegue, ni que eso pudiera perjudicar de ninguna manera á esa Companía; ha-bria seguramente otras que elevarian muchi-mo eee canon.

Pos consiguiente, el riego en la rescision no existe para el Estado. Pudiera haber tambien otro riesgo posible en daño del consumo; que la Compañía no tuviera bastantes existencias de fósforos, y en un momento tuviera que faltar el abastecimiento del público para esta materia de primera necesidad,

Pero esto tampoco es temible, porque es-tán ahí los franceses, y, sobre todo, los in-gleses, que por cinco céntimos dan una caja, los cuaigs estarian dessando que se abrieran las fronteras por un mes ó por dos mases para poder abastecer el merca-El Sr. Lacierva (de la comision) contes-

ta diciendo que la exposicion de los anteriores datos no es muy pertinente, aunque reconoce que el Sr. Bergamin ha procedido cumplicado estrictamente un deber.

Defiende el dictamen, en el que se aumenta el canon sobre el anterior en 750.000 pesatas, y que si la Compañía monopolizadorauda al público, se la debe peraeguir con e Código penal.

El s nor ministro de Haolenda dice que, au jus ha oido quejas, no ha encontrado nunca base para proceder contra los abusos de la Arrendataria. Hoy ya tiene esa base con los documentos notariales exhibidos por al Sr. Bergamin, y procederá como es su deber, llegando incluso á la rescision del contrato.

Pero-anade-no es esto lo que se discute. Mi gestion se ha reducido á obtener de la Compañía explotadora un aumento en el cánça de 750 000 pesetas; pero esto solo se puede conseguir é elevando el precio é dis-minuyendo el rúmero de cerillas. El Sr. Azcarates O contratando con

RI Sr. Willawerde: De todas suertes, yo ejerceré la fiscalizacion y aplicaré el casti-go si há lugar á él.

El Sr. Bergamin: El ministro pretende que la autorizacion á la Compañía tiene por base el aumento de las rentas del Brario; y yo he demostrado que el Estado puade elevar el ingreso actual de cuatro millones

El Gobierno, vistas las faltas de la Compañía al contrato, puede rescindirlo y abrir nuevo concurso.

El Sr. Villaverde manifiesta que no se puede resciudir el contrato sin que la Com-pañía haya sufrido un determinado núme-ro de multas, que no le han sido impuestas; do, suma para la Compania la enorme can- ly que entretanto eso sucede, y se llega 4 la rescision, si há lugar, el Congreso debe votar la autorizacion para que la Compañía pague el aumento del canon por de pronto.

Además, las clases de cinco céntimos de primera y segunda no se reducen, se mejo rau. La que podrá reducir es solo la de 10 céntimos

Ri Sr. Canalejas dice que los contratos con las grandes empresas van en algunas ocasiones contra el interés público. Despues de lo que se ha dicho en el Congreso, lo de

manos es la cifra. Lo que hay que hacer es ir á la rescision,

en caso de que proceda. El Sr. Villaverde propone que el artículo que se debate se discuta el ú timo, para dar tiempo a los diputados que quieran intervenir en dicha discusion á que lo estu-

El Sr. Canalejas dice que no tiens in-conveniente en acceder à la propuesta de aplazamiento. Añade que no combate á los grandes ca-

pitales por ser grandes, pues se alegraria

de que una acumulación grande de capital contribuyese á la prosperidad del país, pero renueva su protesta contra las empresas que viven, á su juicio, del jugo del Estado. El Sr. Mavarrorreverter sostiene que no puede desconocerse que el ministro tiene razon en el fondo y en la forma, al decir que no se discuten ahora los contratos. Pero es innegable que concediendo la autorizacion, se sancionan moralmente aque-

llos contratos. El Sr. Villaworde: De ninguna manera. El Sr. Navarrorreverter se muestra partidario de que el asunto se lleve a un de-

RI Sr. Gamazo acepta el aplazamiento; pero dice que desea que el señor ministro de Hacienda traiga á la Cámara datos oficiales, ya que los que ha traido el Sr. Bergamin son particulares. De esto-añade-veremos si podemos formar juicio exacto

acerca de lo que se pide. Respecto al aumento del canon en los explosivos, pide que se remita un estado comprensivo del consumo normal de dinamita en los tres ó cuatro años ú timos.

Ri Sr. Villaverde dice que traerá los datos pedidos por el Sr. Gamazo. Sin embargo—añade—no tiene la administracion en estos contratos, que son de fadole distinta al de tabacos, la intervencion qua ej rca en éste, y que la permita seguir et desarrollo del negocio.

Dice que no es amigo de los monopolios. porque entiende que si monopolio fiscal solo se justifica por un gran rendimiento, y ni el arriendo de las ceridas ni el de los explosivos justifican la creacion de esos monopo-

Soy-sñads-todavía más enemigo del arriendo de los monopolios.

Y aun cuando creo que, á título de segu-ridad, podia establecerse el monopolio de la pólvora y de los explosivos, entiendo que no debieran arrendarse. Ruego - dice - á los señores diputados que no enterpezcan el debate de los presupues-

tos, trata dose de materias que pueden debatirse en otra forma, con total indepen-dencia de la ley de Presupuestos. El Sr. Mavarrorreverter se conforma con lo propuesto por el Sr. Villaverde, pero anadiendo que cres que la cifra debia fijar-

se solo como minimo para dejar al minis-tro en libertad de sacar luego para el Esta-do todas las ventajas posibles. E Sr. Romero Robiedo entiende que los hechos que se han señalado tienen tal

gravedad, que debe irse á la rescision. El Sr. Azcarate dica que si el ministro quiere hallar base para ejercer su accion inspectora, no tiene más que telegrañar a los delegados de Hacienda para que levanten actas como las que ha citado el señor Bargamin. Alude á los beneficios que suelen sacar las grandes empresas que contra-

tan con el Estado. El Sr. Villaverde cree que es improcedente no concretar los cargos y hacerlos en

Contesta al Sr. Romero Robledo que, por el hecho de lo que ha expuesto e gamin, sin más informes ni mayores investigaciones, seria una temeridad rescindir el El Sr. Romero Robledos Yo no be di-

El Sr. Villaverde: Lo celebro. Una vez hecha la fiscalizacion, ya verá S. S. cómo

RIST. Cucurella pide que la comision retire el artículo; pero el Congreso acuerda suspender su debate, aprobándose despues sin discusion el art. 13.

Al 14, relativo al concierto económico, hay una enmienda que empieza á defender el Sr. Cucurella por estar ausente su autor, El orador pide descanso, y el presidente suspende el debate y lavanta la sesion. Eran las ocho y cuarto.

SESION DE HOY

Abrese á las tres menos cuarto, presi-diendo el Sr. Pidal. En el banco azul el ministro de la Guerra.

ORDEN DEL DIA

Proposicion Weylar El Sr. Romero Robledo rectifica, oponiéndose nuevamente ai proyecto de ley que se discute, y pide al ministro de la Gue-rra que declare terminantemente si esta

ley ha de producir ó no vacantes.

Censura la actual organizacion del ejército y examina los regimientos que existen, cuyo número de 62 cree que seria harto so-brado si las plazas de que constaren fuesen las reglamentarias. Segun el actual sistema, cada regimiento no tiene más que 122 hombres, que, dividiéndolos por compañías, cada una de éstas solo tiene seis hombres, motivo por el cual no pueden formar ni el patio del cuartel.

patio del cuarter. ¿Esto es tener ejército? Lo que se debiera hacer es tener un ejército pequeño adecuado á nuestras necesi-dades, pero no engañar al país como se hace ahora figiendo un gran ejército que está en cuadro.

Recogiendo despues lo dicho por el gene-ral Harnandez de Velasco respecto á las acciones ganadas por él y los demás generales, se extraña de que á pesar de ello hayamos perdido las colonias. Dirigiéndose al ministro de la Guerra,

censura las ambigüadades con que éste se ha ocupado del decreto estableciendo el turno de preferencia para el ascenso en el generalato, y pide que terminantemente de-ciare si juzga legal ó ilegal dicho decreto. En vez de esto me habló de qua habia pasado al Consejo Supremo el asunto, y que tambien habia resuelto acerca de él el Consejo de Estado en pleno, sin decirme la

resolucion que éste dictó.

El Sr. Mateix: No dijo que fuera ilegal.

El Sr. Remero Robiedo: Puesto que su señoría está enterado por casualidad y por el parentesco que le une con el autor de dicho decreto, seria conveniente que lo expli-

No solo voy a aludir a S. S., sino tambien á todos los diputados que sean gar arales, para que me digan su opion respecto á si es legal ó ilegal el turno de presencia; en la inteligencia que al diones señeres no me contestaran, será porque participan de mis opiniones y no quieran ponerse en abierta contradiccion con el ministro.

E general Aznar, en nombre de la co-mision, le contesta defendiendo el dictámen respecto á la proposicion del general Weyler, pues con él se tiende á la amortizacion y á premiar algunos servicios. El proyecto no produce vacantes en las plantillas pero

si en los destinos. Eiude contestar á cuanto afecta al turno de preferencia, porque de ello han de hablar los Sres. Azcárraga y Mataix.

(El Sr. Mataix hace signos negativos) El Sr. Romero Robledo al rectificar dice que el general Aznar ha renunciado á ocuparse del asunto del turno de preferencia, lo cual demuestra que juzga el decreto antilegal como lo juzga tambien el general Azcarraga, que no se atreve á decir que es

Kl Sr. Mataix: Ess decreto les ha parecido muy bien á los generales Azcárraga y

El Sr. Romero Robledo: Ni á ellos ni á ningua general español, excepto al patro-no de S. S. (Risas.)

Ri general Amarelle, contestando al punto concreto del turno de preferencia, dice que cuando el general Azcarraga fué al ministerio, se encontró, no sólo vigente el decreto, sino habiendo producido ya efectos. No he de decir yo si era legal o ilegal. (Rumores.) Aunque fuera ilegal, hay que aceptarlo come hecho consumado, por no haberse presentado reclamaciones contra 6l en tiempo oportuno.

Dafiande despuss el proyecto de ley de ascenso al generalato, crevendo que á to-dos beneficiaria, extendiéndose con este motivo en largas consideraciones, y censura que el Sr. Romero Robledo haya juzgado con severidad al ejé cito, creyendo que este debate es inoportuno.

El Sr. Romero Robledo niega terminantemente que haya censurado al ejérci-to, pues lo único que ha hacho ha sido atacar la mala organizacion del mismo, lo cual debe agradecérseme.

En su discurso, el general Amarelle decia que hay que distinguir entre lo que se piensa y lo que se dice, pues á veces, por motivos especiales, no puede decirse todo; y en esto demuestra hallarse conforme conmigo. Lo que ocurre es que no puede salir á la calle con el mismo traje que yo, pero sus ideas son las mismas. (Risas).

No he dirigido cargos al ejército, sino al ministro de la Guerra, porque este no debe ser un conciliador de voluntades, dejando todo á la iniciativa de los diputados.

Si la campaña que vengo siguiendo es inoportuna, la culpa es de los autores de esa proposicion.

Aún se siguen dando recompensas por las guerras que hemos perdido, y se pre-tende crear 300 generales más solo para satisfacer debilidades humanas, pues no sirve para otra cosa que usar el uniforme y condenar á la molicie y á la holganza á los que se acojan á ese beneficio por satisfacer ridiculas vanidades. Lo que se debe hacer es conservar el prestigio de ese uniforme, no pera lucirio en las calles, sino para llevarlo á la victoria, ó cuando manos al com-

Estableca la distincion entre dos coronsles, uno qua acepte el pase á la reserva del generalato y otro que quede en activo, preguntando: ¿cuál es más digno de conside-racion? I idudablemente el que sigus cum-pliendo sos deberes militares. Pass bien, á ese se le posterga y se eleva sobre él un compañero que prefijere vivir sia hacer

Señala el peligro de que muchos coroneles dignisimos que han estado en campa-na, tal vez para no verse postergados, apelen á ese retiro y priven á la patria de ver-daderos defensores de ella. Recoge lo dicho respecto al turno de pre-

ferencia, reconociendo que el general Amarelle es tambien de los que le juzgan i egal. En cuanto á habar producido efectos, dice que esto no es razon para que continús existente, ni aun para que tenga resultados, pues lo nulo en su esencia será tam. bien nulo en sus efectos.

Afirma qua este Gobierno, que se llamaba regenerador, no quiso más que coger el cable para escalar el poder, y una vez all entregarse á la ho'ganza y á satisfacer aps-

titos desordenados. Termina diciendo que el general Azcárraga no se atreve á anular el decreto de turno de preferencia, por no causar enojo al general Polavieja.

El general Amarelle rectifica. Se suspende este debate.

Presupuestos

El Sr. Cuourella continua su discurso contra el artículo 13, pidiendo el establecimiento del concierto económico con Cata-

Se extiende en largas consideraciones para expicar cómo germinó en Barcelona la idea del concierto económico, cómo se fué abriendo camino entre todos, llegando a producir verdadero entusiasmo al saberse en aquella poblacion que el Gobierno acogía la idea con simpatía.

Contribuyó á arraigar esta idea el ver, despues de los desastres, como los soldados llegabar de Cuba, mientras en las tiendas los oficiales compraban alhajas, Respecto & las promesas del Gobierne,

reconoce que no hay compromiso termi-nante del Sr. Silveta, pero si tratos y relaciones que indicaban que lo aceptaba. Las frases que se han atributio al señor

Silvela à favor del concierto económice, las considero verídicas, pero no leales. (El Sr. Comyn: [Hombre, hombre!) La actitud del general Polavieja y de sus

amigos en esta asunto, podrá verse cuando haya de votarse la enmienda que defiendo. El entusiasmo en Barcelona por el con-cier o económico fue creciendo y llegó á su apogeo con el nombramiento del general Despujois para el mando de aquella capi-

tania general. Sin embargo, hay que reconocer que el general Despujois ha sido funesto para Ca-taluña, pues dicho general encarceló é insultó á los defensores del sencierto económico, lo cual únicamente dió por resul-

tado exaltar los ánimos. Cita varios hechos del general Despujols para demostrar le incongruente y arbitra-

rio de la conducta de éste. Otra de las causas por las que se desea el concierto económico son las inmoralidades de la administracion, que se declara incapaz para hacerla en debida forma, co-mo lo demuestra el hecho de arrendar ser-

vicios tan importantes como los tabacos, ex plosivos, cerillas, etc. Habla despuss de hechos relacionados con la ocultacion de riqueza y defraudacion

en la contribucion industrial ocurridos en Barcelona, sin que hayan sido castigados. El Sr. Villawerdes Conste & S. S. que ha pedido, aunque inutilmente, datos al Fo-mento dei Trabajo Nacional para que se

puntualicen esas denuncias. Siempre que alguisn habla de esto, lo hace en términos generales sin citar casos concretos. Ri Sr. Cucurella: Los hechos son cier-

tos y ma permito recordar á S. S. la con-testacion del Fomento que eitaria los he-chos si se eximia de responsabilidad á los comerciantes.

El Sr. Villaverde: Pero no se puntualizan precisamente, porque son cómplices los

El Sr. Cuourella continúa su discurso

censuranto nuestra administracion. Censura que se haya introducido en la ley de Presupuestos el art. 14, pues en la forma que se hace seria mucho más noble que el ministro de Hacienda se declarara abiertamente enemigo de los conciertos.

Termina manifestando que él y los firmantes de la enmisada rechazan, por no corresponder á las esperanzas que habian concebido, el art. 14, y que seguirán defen-diendo el concierto sin salirse de la lega-

El Sr. Mataix interviene para alusiones, con objeto de espicar la actitud de los ami-gos del general Polavieja en esta enmien-da, afirmando que son contrarios á ella por juzgarla casuística, anti-constitucional y goista, y que votarán el art. 14 por creerlo informado en espíritu más liberal que la en-

El Sr. Andrade, de la comision, comba-te con elocuencia las afirmaciones del senor Cucuralla al explicar el origen del movimiento regionalista en Cataluña.

Dice que las inmoralidades citadas por el Sr. Cucurella son un argumento contra el concierto sconómico, pues de ese modo lo que se pretende es hacer un concierto, partiendo de las actuales ocultaciones y de-

fraudaciones. El señor ministro de Hacienda: Pocas palabras tiene que decir el Gobierno en este debate. Agradece los elogios que le ha diri-gido el Sr. Cucurella. Cataluña no me juzga bien sino me cree un buen amigo suyo pues es una region que por su laboriosidad se ha hecho acreedora al cariño de todos. Pero esto nada tiene que ver con la idea

La reina Victoria

ovaciones durante todo el trayecto recorri-

Otro incendio

Sam Petersburgo 9 - Ayer se declaró

un voraz incendio en el edificio de esta ca-

pital donde están establecidas las oficinas

Una gran parte de la biblioteca ha que-

Las pérdidas son de mucha considera-

RECOMPENSAS A LOS PRISIONEROS

DE FILIPINAS

rra publica hoy una real órden disponiendo,

en atencion á que los indiví tuos del ejé cito prisioneros en Fitipinas no han podido ha-

cer uso del piazo que señala el reglamento

de 25 de Octubre de 1894 para solicitar per-

mutas y hacer reclamaciones sobre recom-

pensas, ni del de un mes que establece la real órden de 7 de Septiembre de 1899 para que los interesados pudieran formular és-tas, que estos plazos se reduzcan á uno solo

de tres meses, que se contarán desde la pu-

blicacion de la real orden en el Diario Of-

cial, para aquellos que, habiendo estado

prisioneros en Filipinas, se encuentren ya

en la Peníusula y no hayan podido utilizar

aquellos plazos, y desde la fecha del des-

embarco en ella para los que aún no se ha-

mar oportunamente sobre las recompensas

que pudieran obtener en las propuestas que

se resuelvan con posterioridad á su repa-

TRANSVAAL

Preparativos de defensa

Lóndres 9.-La única noticia de algu-

na importancia recibida esta madrugada

del teatro de la guerra está contenida en un telegrama de la Ciudad del Cabo que publi-ca The Daily Telegraph.

tidades de municiones de boca y guerra en el distrito de Melonkan, al Norte del Trans-

vaal, lo cual hace suponer que están re-

sueltos á prolongar á todo trance la resis-

tencia aún en el caso de que la fortuna les

fuera adversa en el Orange y en el Madio-

Otro despacho fechado en Durban, dice

que la columna volante inglesa que logró

penetrar en el Transvaal, ha sido rechaza-

Emboscada

París 9.—La columna inglesa que los boers han derrotado dentro del territorio

transvaalease, procedia de la Zululandia y habia tenido algunas escaramuzas con los

boers, & les cuales sorprendieron en una

Rehechos estos, han logrado arrojar á los invasores, obligánioles á emprender la retirada en direccion á Zululandia.—Fabra.

K üger y Stelja en campaña

nisterio de la Guerra hace público esta tar-

de un telegrama de lord Roberts, anun-ciando que el presidente del Transvaal, Krüger, y el del Orange, Steijn, asistian á la batalla de anteayer, y que trataron en vano de rehacer las filas de los boers, de-

LA MANIFESTACION DE BURDEOS

Explicaciones de Francia

hoy un despacho de Londres diciendo que el ministro de Negocios extranjeros de Francia ha dirigido una carta al embaja-dor de Inglaterra en París, en la cual ma-

nifiesta que ha sabido con profundo senti-

miento el incidente ocurrido en Burdeos deiante del consulado de la Gran Bretaña.

El ministro declara que los culpables serán

El embajador contesta agradeciendo sin-

ceramente las manifestaciones hechas por

Las corporaciones religiosas

Paris 3.—En la Cámara italiana se ha

en Italia

presentado por el diputado Sr. Fulei una

proposicion respecto á las continuas viola-

saveramente castigados.

el gobierno francés.

Paris 9 .- El periódico Le Matin publica

clarados en completa derrota. - Fabra.

Londres 9 (vía cable Bilbao).-El mi-

dia del Transvaal.

da sobre Melmoth.

Dice que los boers acumulan grandes can-

repatriado, sin perjuicio del derecho que les concede el citado art. 30, de recla-

GUURRA

El Diario Oficial del Ministerio de la Gue-

dado destruida, siendo pasto de las llamas

numerosas obras de valor inestimable.

del Estado Mayor del ejército.

de Buckingham.

Londres 8 .- A la una de la tarde de

dal concierto económico, que no es otra cosa que una ilusion.

Hoy tiene graves inconvenientes ese concierto económico que se solicita, pues menoscaba la soberanía sconómica del Estado y priva á los impuestos de su principal cualidad, la elasticidad, impidiéndoles desenvolverse.

Respecto á los cargos que dirigió el señor Cucurella á los Sres. Silvela y Despujols no es necesario hablar de ellos, pues ya antes han sido contestados. De todos modos—dice—el Sr. Silvela no

ha ofrecido otra cosa que lo que figura en el artículo que se discute.

No hay que extrañarse de la solidaridad que se exige á los representantes de los gremios, pues teniendo estos en su mano la recaudacion, son y deben ser responsables de las ocultaciones que pudiera haber Ruega que se retire la enmienda, ó en ca-

so contrario, que la Cámara vote en contra El Sr. Cuourella rectifica, afirmando

que, como todas las provincias, Cataluna ha sentido los desastres nacionales, sin que nosotros pretendamos desligarnos ide la madre patria.

El concierto económico en nada merma la soberanía económica del Estado, ni hay en la enmienda un fin egoista, pues ninguna oposicion hariamos á que se concediera á todas las regiones que lo solicitaran.

Sa procede a votacion, y es desechada la enmienda por 139 votos contra cuatro, de los Sres. Cucurella, Sol y Ortega y marqués de Camps, y del bilbaino Sr. Rchevarría. Queda aprobado el art. 14.

El Sr. Cebrun defiende una enmienda al articulo 15. (Sigue la sesion.)

EDICION DE LA NOCHE ciones de la ley, referente á la abolicion de las corporaciones religiosas, y especialmente á los legados y donaciones que recibe la

companía de Jesús.-Hebra. hoy ha llegado la reina Victoria al palacio La muchedumbre la ha hecho entusiastas Huelga terminada

Honras fúnebres

Barcelona 9 (3'40 tarde). Se ha regularizado el servicio de tranvias. Los huciguistas se manifiestan satisfechos de la solucion.

Mañana, en la iglesia de San Francisco de Paula, se celebrarán solemnes funerales por los carlistas difuntos. - Mencheta.

El Teatro Francés

Proyecto de restauracion

Paris 9.- Los arquitectos han reconocido hoy detenidamente el Teatro Francés, manifestando la opinion de que, trabajando dia y noche, se podrá reconstruir en el espacio de dos meses, pues las paredes maestras ofrecen condiciones de seguridad, por no haber sido calcinadas por el fuego.

Como hay gran interés en dar espectáculos durante el período de la Exposicion, es muy posible que el gobierno acuerde la inmediata restauracion del edificio.-Fabra.

LIQUIDACION DE HABERES A LOS REPATRIADOS

El Diario Oficial del Ministerio de la Gue rra publica hoy una importante rea orden dando reglas para la liquidación de habares á los repatriados de los ejércitos de Ul tramar.

Se practicarán los ajustes por años compietos, sin la separación reglamentaria de trimestres, y su terminacion y pago corresponde al cuerpo en que cada uno sirviera á su desembarco, ó en que causara baja por otro cencepto. Todos los cuerpos á que haya pertenecido un indivíduo practicarán simu tansamente los ajustes del tiempo en ellos servido sin esperar los anteriores, y los remitirán al siguiente.

Se deducirá del a cance que resulte 15 por 100 en compensacion de los demás cargos que no hayan llegado al ajuste, y así se determinará el alcance que ha de ser pagado en concepto definitivo á los interesados ó sus causahabientes. Los acogidos á los baneficios del art. 2.º del real decreto de 16 de Marzo de (899, no serán por ningun concep to incluidos en estos ajustes, pues la canti-dad que percibieron fué satisfecha en concepto definitivo por to tos sus devengos.

A temás contiene la real órden varias dis posiciones importantes para los jefes, offciales y tropa, que, por su extension, no po demos reproducir.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada esta tarde por la corpora-cion municipal solo duró uvos disz minutos. Presidió el señor marqués de Aguilar de Campoó, y al tratargo de la conducta del jese facultativo de la Casa de Socorro del distrito de Palacio, Sr. Aguado, el concejal Sr. Rodriguez García presentó una proposi cion incidental, negándose el alcalde á que fuera discutida hasta que se hubiese terminado el expediente que se instruye á dicho funcionario por faltas cometidas en el desempaño de su cargo.

El Sr. Rotriguez García insistió repetida. mente en habiar sobre este asunto, no permitiéndoselo el alcalde. Con este motivo se produjo un gran escándalo, pues todos los concejales querian hablar al mismo tiempo; por lo cual, y viendo que no lograba poner orden, levantó la sesión el presidente.

LOS MAQUINISTAS NAVALES

Conflicto resuelto

Bilbao 9 (6 tarde). Ha quedado resue to el conflicto de los maquinistas con los navieros.

A las diez de la mañana el comandante de Marina conferenció con el presidente de la Asociacion de Maquinistas para tratar de la manera de suavizar asperezas. A las once celebró ésta junta general. El presidente expuso varias consideraciones para llegar à la solucion del conflicto, siempre que quedara à salvo la dignidad de la Asociacion. Despues de largo debate se acardó declarar haber visto con satisfaccion que las casas armadoras atendian la peticion que hizo aquella en la circular de 1.º de Marzo, y hacer constar que la Asociacion no tiene el carácter que han pretendido darle de sociedad de resistencia.— Men-

SOCIEDAD DE CONCIERTOS

Hà aquí el programa del sexto concierto que esta Sociedad celebrará el domingo, à las dos y media de la tarde, en el teatro Real, bajo la direccion del eminente maestro compositor y director Vicent d'Indy:

PRIMERA PARTE 1.º Namouna. Suite de orquesta (primera vez), Lalo.—I. Prelude.—II. Parades de foi-

re, et Fete foraine. 2.º Leonora (núm. 3). Overtura, Beetho

Descanso de quince minutos. SEGUNDA PARTE

Wallenstein. Trilogia, Vicent d'Indy.— El campo de Wallenstein, escenas de guerra, de alegría y de saqueo.—Sermon grotesco de un capuchiao. (Fuga para tres fagotes).—Aparicion de Wallenstein.—Tu-mutto.—II. Max y Tecla, temas de gloria y amor. — I ii o enmedio de la epopeya. — Muerte de Max.—Sentimiento de Tecla.— III. La muerte de Wallenstein, influencia misteriosa de los astros sobre los destinos humanos.—Exposicion del noble carácter de Wallenstein bajo el doble aspecto de guerrero heróico y de padre cariñoso.—Bvocacion episó ica de Tecla.—Wallenstein sucumbe por la traicion y la fatalidad.— Muerte y triunfo.

Descanso de quince minutos.

TERCERA PARTE 1.º El aprendiz brujo. Scherzo (primera

vez), Dukas. Les Landes. Paisaje breton (primera vez), Guy Ropartz. Los maestros cantores. Overtura, Wagner.

Absolucion

El Consejo de guerra de oficiales genera-les celebrado en Meilla ha absuelto al mé-dico segundo de Sanidad Militar, D. Manuel García y Sanchez, á quien se le asguia causa por el supuesto delito de insulto á superior, en vista de que de la prueba resultaba inocente del hecho que se le imputaba.

Español fallecido El consul de España en Panamá participa al ministerio de Estado el fallecimiento del súbdito español Pedro Crespo, natural de Lanestosa (Vizcaya), de cincuenta y nueve años de edad, soitero y de profesion

ignorada, sin dejar bienes. Un muerto En la Puerta de Hierro apareció esta tarde el cadáver de un hombre que, á juzgar por las señales que presenta de lesiones

parece trátase de un suicidio. Impuesto de las utilidades en Fran-

Paris 9.-El Consejo de ministros celebrado hoy ha aprobado en principio el proyecto de impuesto general sobre las utilidades, preparado por el Sr. Caillaux.

Monumento al rey Amadeo Paris 9.—Camina á su realizacion el proyecto de elevar un monumento en Cesana al principe Amadeo de Saboya, rey que fué de España. La comision ejecutiva del mismo ha sido recibida por el rey Hum-

Gastos de la Guerra Paris 9 .- La Gaceta de Westminster calcula en dos mil y medio millones de francos lo que costará á loglaterra la guerra del

Africa del Sur, cuando los armamentos hechos por los boers no han importado más que unos 75 millones de francos. Además, el presupuesto de la guerra de Inglaterra será aumentado anualmente en una cantidad que no bajará de 125 millones.

Ha salido para su casa de Pledrahita, nuestro querido amigo el senador Sr. Hernandez Prieta, con motivo de una desgracia de familia que ha tenido en aquel punto.

Enfermos

Continúa sumamente grave el Sr. Vazquez Queipo, y un poco más aliviado el senor marqués de Hoyos.

del Dia

El Gobierno parece ser que está convencido de que por la compañía arren. dataria del monopolio de cerillas se vienen cometiendo abusos, en vista de lo cual se propone intervenirla para comprobar la verdad en las denuncias del Sr. Bargamin, llegando, si preciso fuera, á la rescision del con-

La recepcion diplomática celebrada hoy en el ministerio de Estado, se ha visto tan concurrida como de ordi-

Mañana llevará la Mesa del Congreso á la firma de la Reina la sancion de las últimas leyes aprobadas por las Córtes.

Mañana por la noche se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

La discusion de la enmienda de los catalanes, favorable al concierto sconómico, se ha tramitado bravemente, pues solamente ha hablado en favor de ella el Sr. Cucurella.

El ministro de Fomento ha puesto á la firma de la Reina un decreto nombrando consejero de Instruccion pública al Sr. Commelsrán, en la vacante del marqués del Busto.

S. M. la Reina ha telegrafiado al Emperador Guillermo, dándole las gracias por las atenciones de que está siendo objeto en aquella córte nues tra embajada extraordinaria.

A las cuairo de la tarde de hoy habrá llegado á Savilla, de riguroso incógnito, el principe Alfonso de Portugal.

Se ha recibido un telegrama oficial de Manila, diciendo que en Nueva-Cáceres han sido libertados 150 españoles que pronto llegarán á la capital.

El Sr. Montero Rios ha cumplimen. tado hoy á S. M. la Reina.

Sesiones parlamentarias:

En el Senado, despues de varias preguntas y mociones, ha seguido el exámen del proyecto sobre el descanso dominical.

En el Congreso, á primera hora, si-

guió el debate de los coroneles que ascienden a generales, interviniendo los Sres. Romero Robledo, Aznar y

Interrumpido este asunto, se volvió al examen del articulado, correspondiéndole el turno al 14, que trata del concierto económico.

Esta cuestion, que al bosquejarse en sus principios despertaba tanto interés en la Camara, hoy se ha ventilado sin calor y con poca concurrencia de diputados, ni siquiera catalanes, pues es posible que no pasaran de cuatro los que han asistido á la se-

Ausente el Sr. Sallarés, ha defendido la enmienda de éste el Sr. Cucurella, persona de indudable talento y con dotes y recursos para hacerse oir.

En la primera parte de su discurso hubo muchas durezas de frase contra el general Despujols, cuya conducta en los últimos sucesos fué siempra caprichosa é incoherente, y tampoco salió bien librado en los calificativos el propio jefa del Gobierno.

Aparte de estas apreciaciones de carácter personal, y de algun toque expresivo sobre las joyas que se compraban en las tiendas de Barcelona á raiz de las expediciones de repatriacion, mientras los soldados reflejaban en sus semblantes el hambre pasada en Cuba, el Sr. Cucurella trató la cuestion principal de su discurso en tonos de gran moderacion, y sus últimas palabras fueron correctas, gubernamentales y patrióticas.

Por la comision le contestó el señor Andrade, en frases elocuentes; y en nombre del Gobierno, el señor ministro de Hacienda, que expuso con claridad las razones que existen para no admitir una enmienda, que va contra la soberanía económica del país y la natural elasticidad de los impuestos.

Tambien el Sr. Mataix intervino en este incidente para decir que los polaviejistas no podian votar la enmienda porque no habian sido consultados, y además porque era egoista y anticonstitucional.

La votacion nominal que vino despues ha servido, entre otras cosas, para demostrar que los diputados polaviejistas, cuando ha llegado el momento de votar el concierto económico, han votado en contra.

La enmienda tuvo solo en su apoyo 4 votos de otros tantos dicutados de Cataluña, en contra de 139, de todos los lados de la Camara.

A última hora se discrite el artículo 17, que trata de la reorganizacion en la justicia, pidiendo el Sr. Bergamin que se segregue este artículo del pro-

Probablemente el Sr. Romero Roble. do presentará un artículo adicional concediendo autorizacion al Gobierno para revisar los contratos de las cerillas y de los explosivos.

Esta tarde han celebrado en el Senado, á primera hora, una conferencia los Sres. Montero Rios, Eguilior y Garzon con el Sr. Villaverde, para tratar de algunas en miendas al impuesto de derechos reales.

Mañana volverán á raunirse para ver si es posible llegar à un acusrdo.

Los fondos, flojos; ménos el Hipotecario y el Banco de Castilla. Los francos, à 31'10.

CURIOSIDADES

La higiene en el Japon

El pueblo japonés, tan avanzado en civilizacion, acaba de dar una prueba de sus adelantos en la higiene. Su gobierno ha de-cidido la destrucción de la ciudad de Teckham (isla Formosa), porque médices eapertos han declarado que aquella villa es inhabitable é insalubre, à consecuencia de su subsuelo pantanoso. Para reedificarla de nuevo en otro lugar, se ha escogido el te-rreno conveniente, y se tratará de copiar lo más exactamente posible todos los edificios de la ciudad condenada á desaparecer. El gobierno se encarga del transporte de los materiales y de todos los gastos de construccion. Por otra parte, el mismo gcisicano ha deeretado la vacuna obligatoria, que habrán de sufrir todos los ninca del país antes de la etad de de z meses, así como la revacu-

Charada

Prima segunda tercera tiene una nina preciosa; pero está mai educada, muy consentida y mimosa. Jamás su padre la nombra por su nombre, que es Antera; segunda prima la llama, hermosa y tercia primera. L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

nacion á los seis y à los dece años.

(La solucion mañana.) SOLUCION & LA CHARADA ANTERIOR: SO LI TA RIO

La temperatura El termómetro del Sr. Arambure calle del Principe, 19, marcaba le signiente: A las ocho de la mañana, 4º sobre 0. A las doca de la tarde, 14º sobre 0. A las quatro, 12º nobre 0. La máxima fué de 16° sobre 0. La minima de 0. El barômetro marca 712.—Buen Nempo.

La Boisa

COTIZACION OFICIAL DEL 9 DE MARZO 1900 COMPARADA COM LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios.

Vilimos precios.					
low on colours size	Dia 8	Dia 9	Diferen.*		
4 5/3 Interior	For Day of the	CHAR!	I R I		
Série F de 50.000 p.	74 00	73 50	- 0 50		
E 25.000		73 45	- 0.55		
			- 0 55 - 0 60		
D 12.500	74 10				
G 5.000		73 65	0 20		
B 2.500	74 00	WO 00	0.90		
A 500	74 00	73 80	- 0 20		
GyH 100 y 200	73 90				
En diferentes séries					
Fin mes	74 00	73 6	- 0 40		
Fin próximo	Senni	A COLUMN	44		
4 C/O exterior	MOSEDIA	E 100 S	PROFESSION OF THE PROPERTY OF		
Série F de 24.000 p.	81 00	80 85	- 0 15		
E 12.000		80 80			
D 6.000		100 10			
C 4.000	12 (n)	BERRY	A 9 - 94		
B 2.000	81 00		11 -11		
A 1.000	81 00	TATABLE			
GyH 100 y 200	001 51	820			
En diferentes séries.	81 00	80 80	- 0 20		
Partidas de 50.000.	10000	14.00			
Id. de 100.000	imen	M BL A			
Fin mes	the said	notice of			
Fin próximo					
40/0 amertizab.	88 0	81503			
Saria E de 25.000 p.	81 90	81 10	- 0 8)		
Serie E de 25.000 p. D 12.500	01.00	01 10			
C 5.000	81 75	81 10	- 0 65		
B 2.500	13101	81 10	Miller T		
A 500	81 75	81 23	- 0 50		
En diferentes séries	81 80		- 0 65		
TOSOFO	01 00	01 10	_ 0 00		
Ob. 5 0/0 30 Junio 97	ingos	1007	6 Erlet		
Série A de 500 ptas.	104 40		IN		
			0 45		
B ds 5.000	102 10	100 00	- 0 15		
Ob. 5 0/0 s/ Aduan.			0 40		
Id. hasta 10.000 pts.	102 20	102 10	- 0 10		
Dilleramar Cuba 1990	05 00	0E 00	0.00		
Billetes Cubs 1886.	85 90	85 00 85 3	- 0 90		
Id. hasta 10.000 pts.	00 DU	00 0	+ 1 20		
Billates Cuba 1890.	72 75	11 0n	- 0 90 - 0 65		
Id. hasta 10.000 pts.	12 90	12 20	- 0 05		
Ob. Filipinas 6 0/0.	91 20	90 25	- 0 95		
Id. hasta 10.000 pts.	TEDDS	90 25	2 20 20		
Bances y Socied	-10 00	1000	0.00		
Acciones B. España	516 00	013 00	- 3 00 + 3 00		
Id. B. Hipotecario	158 00	108 00	+ 3 00		
	103 00				
Cádulas id. 40/9	101 35	101 60	+ 0 25		
Oblig. id. 5 0/0	Sala Sala				
Banco Castilla	180 00 1	194 00	+14 00		
Ac. C. de Tabacos.	428 00 4	117 00	-11 00		
20 m cm fall m m			No. of the last of		

Cambios astro el extranjero PARIS

A la vista, 31'10 por 100 beneficio papal A 3 dias vista, 00000 por 100 idem. LONDRES

A la vista, libra esterlina, 33"4 pt .s. A 8 dias vista, idem, 00'00. A 60 dias vista, idem, 00'00. A 90 dias fecha, idem, 0000.

Paris 9 (12'05 t.)-4 0/0 exterior 71'15

Braguez de la Belea Dierro-dpor 100 interior an mes, 73'90. -Barcelona, fin mes, 73'95 .- Paris, exterior, 71'40.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 9 (4'18 tards). Interior, 4 por 100, 74'00.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable, 4 por 100, 81'50.—Cubas, 1886, 86'12.—Cubas, 1890, 72'25.—Obligaciones de Filipinas, 00'00.—Nortes, 59'05.—Colonial, 77'35.—Francia, 00'00.—Orense, 17'05.—Areas.

LA "GACETAN

La de ayer publicó las siguientes disposi-

Disponiendo cesen en el cargo de vocales de la comision encargada de revisar las le-yes vigentes sobre justicia en el Ejército y la Armada, el contralmirante D. José Ramos Liquierdo y Castañada, el capitan de navio de primera clase D. José María de Paredes y Chacon, el auditor general don José Valcárcel y Ruiz de Apodaca, el capi-tan de navío D. Manuel Riiza y Vergara, el ingeniero inspector de primera clase don José Torello y Rabassa, el coronel de Artilleria D. Antonio Garcia y Biaz y el coronel de Infanteria de Marina D. Ramon Alamán y Melendez, y en el de secretario el auditor D. Fernando Gonzalez y Meroto.

-Item que el capitan de fragata D. Cayetano Tejera y Terán cese en el cargo de oficial segundo del ministerio del ramo, por haber cumplide su tiempo reglamentario.

—Concediendo la gran cruz del Mérito
naval, con distintivo blanco, al capitan de
fragata retirado D. Pedro de la Puente y Olea, por sus grandes servicios á la marina. Autorizando al ministro del ramo para que, sin las formalidades de subasta, proceda à contratar la construccion de dos juegos de calderas, sistema Belleville, para 108 crucaros Isabel II y Conde de Venadito.

Haolenda Autorizando la presentacion & las Cortas de un proyecto de ley de concesion de ua crédito extraordicario de 365 527 penetas al presupuesto del año económico de 1900 dei ministerio de Marina, para sostenimien to en pié de guerra de una compañía de infanteria de marina en la estacion naval de

Fernando Poo. -liem la presentacion de un proyecto de ley concediendo un crédito de 500.000 pasatas, para líquidar con la Confederacion Hel-vética los créditos todavía pendientes de los extinguidos regimientos suizos que se orga-nizaron en virtud de la capitulación de Berna da 2 de Agosto de 1804.

-I lem la presentacion de un proyecto de ley concediendo un crédito de 21.000 pesetas para pago de los gastos que se originen en una embajada extraordinaria al Sultan da M rruecos.

-Idem ia presentacion de un proyecto de ley concediendo un crédito de 1.059.780 pe-

setas para pago de los últimos plazos del I dique que se destinaba á Subic.

Adjuntos publica los proyectos de ley á que se refleren dichos decretos. -Real decreto autorizando al ministerio de la Guerra para invertir en la adquisicion de cañones de tiro rápido con destino á er tillería de campaña, la suma de 7.675.678 pesstas, que restan por consignar del crédito que para gastos de dicho departamento se senalaron en el presupuesto extraordinario aprobado por la ley de 30 de Agos-

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Haolenda

Ley fijando reglas para el cobro de los derechos arancelarios, ó sea la llamada del candado, de que damos cuenta por separado.

Fomento

Nombrando profesor numerario de aritmética y geometría, principios del arte de construccion y conocimiento de materiales de la Escuela de Artes y Oficies de Almeria & D. Miguel Muñoz Blens.

-Idem ayudante numerario de Dibujo de adorno y figura en la Escuela central de Artes y Oficios, á D. Marceliano Santa Ma-

ría y Sedano. -- Item id. á D. Manuel Ramirez 6 Ibansz.

Idem profesor numerario de Aritméties, Geometria, principios del Arte de construccion y Conocimientos de materiales, de la Escuela da Artes y Oficios de Villanneva y Geltrú, á D. Manusl Perez Ordoyo, actual profesor numerario de Física y Química de la de Béjar.

Catástrofe en una mina

Paris 8.—Telegrafian de Atais que á consecuencia de un desprendimiento de ácido carbónico en las hutteras de Trelys, se han asfixiado 15 obreros.

En la Escuela Normal Ayer se celebró en la Escuela Normal Central de Maestros el 61 aniversario de su

fundacion. Bi director, Sr. Sardá, pronunció un elocuente discurso enalteciando la memoria del fundador de la Escuela, D. Pablo Montesino, y exhortando á sue discipulos á tomario como modelo.

Absolucion

Telegrafían de Vendreil que se ha constituido el Jurado de dicho partido para ver la causa que se vania siguiendo contra el guarda-jurado Juau Arqués, vecino de Torredembarra, por supuesto delito de homi-

Rate se cometió el 13 de Septiembre de 1898. El tribunal declaró que el procesado ha-

bia becho uso de su arma en legitima defensa, dictando veredicto de inculpabilidad. Las heladas en Alicante Recibense noticias desconsoladoras de cia de Alicanto. Las fuertes heladas de los últimos dias han destruido la cosecha de la almendra. Las pérdidas se calculan en más de un millon de pesetas.

los pueblos del Norte y Oeste de la provin-

Tambien han sufrido grandes daños las huertas de Dolores y Orihuela.

Funcionarios civiles La Asociación General de Funcionarios celebrará Junta general ordinaria y ex-traordinaria en la noche del sábado 17 del traordinaria en la noche del sábado 17 del corriente á las nueve, en su local social, balance general económico, aprobacion de cuentas hasta el 28 de Febrero último, eleccion de nusva Junta y otros asuntos de importancia.

Los accidentes del trabajo Para formar parte de la Junta técnica de accidentes del trabajo, han sido designados el arquitecto Sr. Alvarez Capra y el inge-niero de minas Sr. Ma lada; este último por la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Vapor-correc Habana 8 .- Ayer salió de este puerto para Varacruz el vapor-correo de la Com-pañía Trasatlántica Alfonso XIII.

Ateneo

Mañana, en la Escuela de Estudios Superiores, explicarán los señores profesores signientes:

De ciaco á seis .- D. Felips Pedroll, «E! drama lítico y Vagner». De seis á sieto.—D. José Ramon Mélida, «Historia comparada del arte antiguo».

A las nueve y media de la noche, el señor D. Narciso Sentenach dará la sexta confe-rencia sobre las colecciones del Museo del Prado, en la seccion correspondiente á la «Escuela holandesa».

Intoxicada En la calle de San Joaquin intentó ano-che contra su vida una mujer que tomó

una dosis de ácido fénico. En grave estado fué conducida al hospital Provincial.

Cuitos

Santo de mañana.—San Meliton y compa-neros mártires; San Víctor, San Dionisio y San Cipriano — Témpora. Ordenes. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en

la parroquia de Nuestra Señora del Cármen, donde principia la novena á San José: á las diez se celebrará mica mayor con ser mon que predicará el Sr. Lopez Anaya, y por la tarde, despues del rosario, será orador D. Martin Guillen. En la capilla del Santísimo Cristo de San

Ginés continúan al anochecer los ejercicios de Cuaresma y será orador el Sr. Quesada. En la Catedral, despues de completas, se cantará solemne salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

En la iglesia Pontificia de San Miguel se

celebrará á las diez misa solemne en honor de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro, y al anochecer Salve y Letanías cantadas. En el santuario de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro, á las nueve misa solemne, como todos los sábados, en honor de su Titular, y por la tarde, Salve y Letanias

cantadas Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora del Sagrario en San Ginés ó de la Vida en Santiago.

Funciones para manana

TEATRO REAL.—85 de abone.—T. 1. A las 8 1/2.—Debut del tenor Giraud.—La

ESPANGL.—A las 8 1/2.—La Dolores.— La victoria del general.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—El baile de trajes .- Mariquita.

PRINCESA.—No hay funcion.

PARISHs-143 de abono.-T. impar.-A las 9.—La cortijera. Butaca con entrada, 2 pasetas.

Entrada general, 50 céntimoz. ZARZUELA.-A las 8 1/2.-El traje de

luces.—A las 9 1/2.—Llamada y tropa (re-prise).—A las 11.—El estreno de una artis-ta.—A las 12.—El jóven Telémaco. LARA.—Dia de moda.—A las 8 1/2.—La victoria del general.—A las 9 1/2.—El patio.
—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.

MODERNO.-1.ª de abono.-A las 8 1/2. -La vida es sueño. —Las codornices.

APOLO.-A las 8 1/2.-Hi galope de los siglos.—A las 93/4.—La república de Cham-ba.—A las 10 3/4.—La diva.—£, las 12.— Joshé Martin el tamborilero.

ESLAVA.-A las 8 1/2.-El último chulo.—A las 93/4.—La alegria de la huerta.— A las 10 3/4.—RI escalo.—A las 11 1/2.—Los

ROMEA. -- (Compañía córaico-lírica Prado-Chicote.)—A las 8 3/4.—La salamanqui-na.—A las 9 3/4.—La murusiña.—A ins 10 3/4 .- Aprieta coastipadol ó El catarro nacional.-A las 12.-El cuerno de oro.

TEATRO Y JARDIN DEL VIUEN RE-TIRO. - De 10 de la mañana al anochecer. Primera exhibicion de los esquima-les, habitantes del Polo Artico, raza desconocida en Europa. Entrada, una peseta.

PAHORAMA MACIONAL -- Exposioion Artística. - Preciosis imas vistas todos los dias, de 2 de la tarde á 11 de la noche, en el elegante foyer del teatro de la Comedia.—Entrada, 50 centimos.

IMPRENTA DE ES COMMO

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA) EXCMO.SR.MARQUÉSDER

Exposición de Burdeos de 1895—DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa concedida á les vinos tintos extranjeros PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO

PAC TO COLUMN		2000	7
A			
(XX)	Barrica de 22% litros con	dabla	
(XXX)	Barril de 100 id.	id.	envase.
(XX)	Id. de 55 id. Id. de 50 id.	id.	1
0	Id. de 25 id.	id.	
	11 14 00		

MARCA

CONCEDIDA Id id. 25 medias betellas.....

VINO EN SU PESO 2.º año. 3.º año. 4.º año aproximado Pesetas. Pesetas Pesetas Killes 140 112 110 100 120 80 40 50 60 35 50 25 32

las caras p. o. num. 5, principal izquierda; de Santo Domío de la cara p. de Santo Domío de Santo Dom 'ado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid. Pages. Al con.

DEPÓSITOS EN ESPAÑA

Alleante.-D. Josá Torras y Herp, calle de San Francisco, núm. 74. Almería. — D. Juan Antonio Martinez, Reyes. Avilon.-Viuda de D. Luis Fernandez Cuesta.

Badajoz. - Sres. Carballe Hermanos. El Glo-Barrestona — Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8. Id.—D. Manuel Urrutia, calle de la Universi-

dad, 71, segundo. Id. - Sres. Castellví y Yebra, Claris, 49, al-Bilbao.-D. Toodoro H. de Maruri, Estufa,

Barges .- D. Adolfo Mazon, Lain-Calvo, nú-Cáccres. - D. Antonio Lozano, Pintores, 4. Cadiz.—Sres. Sancho y Perez-Stella. Vargas Ponce, núm. 1.

Cartagema. - Sres. D. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Mircia, 37.
Ciu da d. Real.—D. Diego Pizarroso, calle de la Paloma, 15, Hetel Pizarroso.

Id.—Señora viuda de D. Dámaso de Barrenen—

Bea, fábrica de checolates. Cérdeba.—D. Pedro Dononsoro, Paraiso, 14. Id.—D. Estéban Gomez Mateo. Plaza de la Cormia.—D. Jorge Navarro, Santa Catalina,

Id. -D. Félix Martinez Muñoz, Real, 58. Cijóm. -D. Manuel M. Menendez, Corrida, 24. Granada. - Srea Cubillo Hermanos, Hotel Ineles, San Matias, 2. Muelwa.—D. Valeriano Cierdia, Concepcion,

Muesca.—D Juan Atarés, Coso Bajo, 10. Jacn.—D. Juan Antonio Porras, Maestra baja,

Jorez de la Frontera.-D. Francisco Cala Gamboa, calle Hornos, núms. 3 y 5.

Linares.—D. Manuel Paso Rubio, La Verdad,

Rasaje del Comercio, 3.

Legreño.—D. Mariano Lucía, Portales, 86.

Lerca.—Sres Gabaldon y Segura, succesores

Madrid.—Sres. Baldomero y Honorio, High-life. Carrera de San Jerónimo, núm. 14. Máixega.—D. Leovigildo García Fernandez, Mason de Vélez, núm. 1.

Marcia. - D. J. Sanchez Pedreño, comestibles, Plateria, 79. Orense.—D.Ricardo Mur. Plaza Mayor, Co-mercio de Varela

Cimadevilla, 5. madevilla, e.

Palencia. — D. Isidoro de Fuentes, Gran Hod Centinental, Barrionuevo, 14 y 16.

Pamatem — D. Tomás Zabalo, Ciudadela,

Puerte de Santa Muria,-D, José L. Gar-Salamanea.—D. Lázaro Bartolomé, Rus, 13

San Ildefense (Real Sitie) -D. Ceráreo Alrarez, plaza del Vidriado, num. 4. Sam Sebestiam,—Bres, Balaguer Coll y Rioll, La Mallorquina, plaza de Guipúzcoa. Id.—D. José Echave, La Urbana, plaza de Gui-

Hd.—D. Próspero Delbos, Legazpi, 2.
Hd.—D. Marselino Almeyda, Garibay, 34.
Hd.—D. Casto Mossaca, Legazpi, 5.
Hd.—D. Francisco M. Boada, Reiga Regente,

Ed.—D. José Arana, Alameda, 13. Ed.—D. Schastian Abonz, plaza de Guipúzcoa, Santander.—Sres. Saro y Pardo, calle del

General Espartero, 5.
Segevia.—D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, númere 3.
Sevilla.—Sres. Juan y José M. de Olmede,
Sectedad en comandita, Albareda, 31.
Trujillo.—D. Antonio Durán, Plaza, 23 y 24.
Walencia.—Sra. Viuda de D. Manuel Gil —

Confitería francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44. Valladelid, -D. Lucio Vaquero, sucesor de

Bárcena, calle de Santiago, núms. 5 al 13, Id.—D. Eudosio Lopez, calle de Santiago, nú-Viteria. - D. Manuel Hernandez, plaza de la

ndependencia, 4.

Id.—Sres. D. Manuel Perez y C.a, Postas, nú-Zemera.—D. Antonio Monje, Santa Clara, S. Zeragoza.—Sra. Viuda de D. C. Aramburo.

Torre Nueva, 32.

Id.—D. Leoncio Padules Olivan, Pilar, 32.

Id.—D. Miguel Mur, Coso, 37.

Id.—D. Victorino Zerraquino, Coso, 56.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya repro-dención aparece arriba, la cual vá siempre puesta en las barrioss y barriles y en sus dobles envases, can les cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará á la malla de atambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

Todos los envases se envian precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacias abenando al consumidor pesetas © 25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.

No se admiten los envases vacios del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES STATEDO Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media betella.

LAYAS CIVILES DE ESPAÑA

Don Leon Medina y Don Mannel Marañon

Abogados del Hustre Colegio de esta córte Novisima edicion que comprende los textos oficiales de los Cónigos Civil y de Comercio, las leyes Hipoteca-ria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca naval y la del Ragistro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiacion forzosa, propiedad intelectual é industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros aasta 31 de Dicismbre de 1897.—10 pesetas en rúctica y 12 slegantemente encuadernado

OBRAS DE LOS MISMOS AUTORES Leyes penales de España. -- 10 pesetas en rústica y 12 encuadernada. Leyes de Hacienda de España. Coleccion de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones é impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Blogiada por R. O. de 6 de Julio de 1893 .- Dos volúme-

nes.-15 pezetas en rústica y 19 encuadernada La Administracion de EL CORREO, Libertad, 25, se ancarga de servir á sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de fácil cobro.

BENABEN



Máquinas para hacer toda ela-se de génere de punto, como ca-misetas, calzoacilles, cubra-cor-sés, refajos, chalecos de Bayona y otras varias piezas, y medias y calcetines sin costura, desda 275 pesetas en adelante. Trabajo asegurade al compra-dor per un año. Enseñanza complets y gratuita en esta casa. Preciados, 50, Madrid, y San Vi-cente, 122, Valencia.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG

Esta Aceite, extraido de les higados frescos de bacalao recionismen tenescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir les es tomagos más delicados; su accion es segura contre las enfermedade del peche, tisis, brenquitis, constinados, tes cremica, deligader de lo miños esta.

del pecho, usis, brenquius, constitutor, es acome, argana, que son años, esc.

Desconfar de los aceites de color moreno, a precios haratos, que son el producto de higades comompidos y para disfrasar en mai olor y su mai gueto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el Aceite de EOGG es de color amerillo claro, natural, conserva su buen gueto de pescado fresco y debe tomarse sin marcia. Exigir al nombre de HOGO y además la certificacion de M. Losneur, jete de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paria, que deberá hallarse sobre la etiquete de cada franco triaugular.

Advertancia.—Exijase en el révalo el sello del goburno francés.

IBARRA Y GOMPANIA

Linea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Mar sella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijon y Sevilla. Tres salidas gemanales en todos los demás puertos kasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Direccion y D. Joaquin da Haro, consignatario.

OBLIGACIONISTAS DE OSUNA

El dia 29 del actual, à las 12 de la mañana, tendrán lugar la subasta doble y simultánea en esta corte. Serrano, 25, y en las Administraciones locales de Osuna y del Arahal, para la venta de las fin-Em Osuna. — Haza titulada de las Palomaso, cortijo conocido

por el que «Aré Ramos» é Ancal y una parcela del nombrado «He-rrería Grande», radicantes en el término de Osuna y Olvera. Em el Arahal —Cortijos titulados «Majalebrique», «Catalavaeas y «Avierta», término de Arahal; bajo los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en los tres referidos puntos, todos los dias

SOCIEDAD DE TELÉFONOS

PESBTAS For una estacion particular.

Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.

Por una estacion de uso público.

Per un aperato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.

Por un idem para comunicar solo con el aperate principal.

Por un idem para comunicar solo con la Central y un comautacior. 800

tador. Ouadro indicador de cuatro direcciones

Per cada otra direccion.
Per un conmutador de dos direcciones.....

(SOCIEDAD ANONIMA)

de los males crónicos del pecho, de los catarres, tos, bronquitis, asma y tistes de los males crónicos del pecho, de los calarros, los, bronquilis, asma y mars propiedades del tratamiento del doctor Audet.—Las pridoras «antisépticus» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tissu pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden à las indicaciones siguirantes: 1.º Como cantisépticas por la casa estas pridoras impiden el asiento, procreacion, multiplicacion y di fusion de los microbios.—

2.º Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutri do, las «Pridoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antis éptico que reclama la delencia, sino que, al propio tiempo, y à virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—

3.º Además de ser estas pridoras cantisépticas y reconstituyentes, acre ditan una accion electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmon y de las mucosas, é influyende, por último, sobre la inervacion broncopulmonar. Resumen: Las «Pridoras antisépticas» son antiser fucas, porque dificultan la vida de los microbios: reconstituyentes, porque modifican favorablemente la nutricion general: remedio de ahorro, porque retardan la desnutricion y no hacen tan necer aria la reparacion de substancias: remedio de respiratorio, porque sen poderose auxiliar de la respirar cion, ya que estimulan la inervacion broncopulmonar.

sopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo « naundo por sus virtudes verdaderamente en traordinarias, calman la tos, permiten conciliar el « deno, «tan necesarie y reparader», modifican y disminuyen la espectoracion, que de purulenta, hly nca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario à tode», evitan el enflaquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecta noia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantas; se reanima el espíritu y hacen, en medio de respiratorios resultadas manos desfavorable el propúsnúmero de actos respiratorios, y como consecue ne se reanima el espíritu y hacea, en medio de esta neia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantaa; se reanima el espíritu y hacea, en medio de esta nel algüeños resultados, menos desfavorable el pronústico, pues se curan la inmensa mayoria y esta respondirecta de la menor extension é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y esta roquerias principales de España. En MADRID, García, Capellanes, 1; ALICANTE, Riego, 20; ALMERIA roquerias principales de España. En MADRID, García, Capellanes, 1; ALICANTE, Riego, 20; ALMERIA roquerias principales de España. En MADRID, García, Capellanes, 1; ALICANTE, Riego, 20; ALMERIA roquerias principales de España. En MADRID, García, Capellanes, 1; BADAJOZ, Santo somiago, 39; CACERES, Plaza, 37; CADIZ, Plaza de Isabel II, 2; GUADALAJARA, Mayor, 7; GBANADA, San Jeronimo, 13; HOESCA, Coso, 23; JACA, Campoy; HUELVA. Tetuan, 14; LERIDA, Carmen, 26; MALAGA, Granada, 42; MURCIA, Plaza de San Bartolome, 10; CARTAGENA, Campos, 6; PAMPLONA, Nueva, 2; OVIEDO, Sol, 1; SEVILLA, Aran uez, 2; SAN SEBASTIAN, Bengoechea, 5; SORIA, Gollado, 27; VALENCIA, Mercado, 73; VALLADOLID, Grates, 33; ZARAGOZA, Coso, 43, y demás boticas y droguertas bien surtidas de España. y demás boticas y droguerías bien surtidas de España.

BRICA DE ABO ANIMALES Y ARTIFICIALES

Recomendamos á los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos. Ponemos á su disposicion abonos adecuados para cada simiente y

para todos TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de desparramar. Asimismo remitimos à quien las pida todas las materias primeras necesarias para la fabricación del abeno, con explicación de cantidades

y manera de usarlos. Garantizamos por anàlisis la pureza y riqueza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores à los que no se com ponen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vergetacion ficticia, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario à los pocos años el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente.

REPRESENTACION EN MADRID G. Perez Serrano y comp. RUIZ, 26, PRAI

DE BARCVLONA

A partir del mes de Noviembre, han quedade organizades en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Caba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedicion mensual á Centro América.

Una expedicion mensual al Rio de la Plata. Una expedicion mensual al Brasil con prolongencion al Pacifico. Trece expediciones anuales & Filipinas.

Una expedicion mensual á Canarias. Seis expediciones anuales á Fernando Poo. 156 expediciones anuales, entre Cádiz y Tariger con prolongacion à Algeciras y Gibraltar.

ROSARIO El Rey del Tocador Gran Fábrica de JABONES comunes y fino : perfumados Especialidad en aguas de tocador KANARRA, DIVIDA, FLORIDA, BRIGA

DE LA MONTAÑA, extractos superânos para el pañuelo, y e m toda clase de per-Pereda y Compañía. -- Sout ander SGCB201